



**FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD EN LAS FAMILIAS DE
ESTUDIANTES REMITIDOS A ORIENTACIÓN ESCOLAR, EN EL COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FLORIDABLANCA**

ELVIRA VERA BOLAÑO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2015**

**FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD EN LAS FAMILIAS DE
ESTUDIANTES REMITIDOS A ORIENTACIÓN ESCOLAR, EN EL COLEGIO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FLORIDABLANCA**

ELVIRA VERA BOLAÑO

**Proyecto de Grado presentado para optar al título de
Trabajadora Social**

**Directora
AURA GLADYS PINTO PINTO
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2015

Agradezco a Dios por orientar mi camino y vida universitaria, por haberme permitido alcanzar este logro; a mis padres Carmen Bolaño y Hernando Vera por su apoyo constante e incondicional en cada uno de los altibajos presentes en la carrera, por su dedicación y esfuerzo para hoy ser la mujer y profesional que ellos con la ayuda de Dios formaron, a la Virgen María por su intercesión y ayuda, a mi hermano Hernando Vera por su apoyo y motivación en los momentos de flaqueza; a mi amiga incondicional y compañera de aventuras universitaria Yuly Sánchez, por último agradezco a cada uno de los docentes que con sus conocimientos y aportes contribuyeron a mi formación profesional, especialmente a mi directora de proyecto Aura Gladys Pinto Pinto por su paciencia y orientación en este trabajo...

Hoy solo termina una etapa que abre las puertas a un mundo de nuevos conocimientos y experiencias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL	16
1.1 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	16
1.1.1 La Familia como Sistema	17
1.2 TEORIA SOCIO ECOLÓGICA	19
1.3 MODELO ECOSISTÉMICO	21
1.4 TEORÍA DE REDES SOCIALES	23
1.5 TEORÍA CONSTRUCTIVISTA	26
1.6 REFERENTE CONCEPTUAL	27
1.6.1 Concepto de Familia desde el Modelo Solidario	27
1.6.1.1 Tipología Familiar	32
1.6.2 La Resiliencia, como Característica de los Sistemas Complejos	33
1.6.3 Generatividad	34
1.6.4 Vulnerabilidad	35
2. REFERENTE LEGAL	37
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	37
2.1.1 Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas	37
2.2 CONTEXTO NACIONAL	38
2.2.1 Constitución Política de Colombia	38
2.2.2 Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia	39
2.2.3 Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación	40
2.2.4 Decreto 1278 de 2002	41
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	42
3.1 GENERALIDADES	42
3.2 RESEÑA HISTÓRICA	42
3.3 MISIÓN	43
3.4 VISIÓN	43
3.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	43
3.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	44
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	46
4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	46
4.2 OBJETIVOS	46
4.2.1 Objetivo General	46
4.2.2 Objetivos Específicos	47
4.3 JUSTIFICACIÓN	47
4.4 METODOLOGÍA	48
4.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	49
4.5.1 Modalidad de Investigación	49
4.5.2 Población	50
4.5.3 El Muestreo	51
4.5.4 Variables	52

4.5.5 Instrumentos	53
4.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	54
4.6.1 Variable Red Vincular	55
4.6.1.1 Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares Significativos	55
4.6.1.2 Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional	56
4.6.2 Variable de Filiación	58
4.6.2.1 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos parento-filiales	58
4.6.2.2 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Conyugales	60
4.6.2.3 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Económicos	62
4.6.2.4 Exclusión/Inclusión en la Comunidad	63
4.6.3 Variable Sociocultural	65
4.6.3.1 Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución	65
4.6.3.2 Circunstancias sociales y políticas Obstaculizan/favorecen la Intervención	66
4.6.4 Variable Vulnerabilidad Social	68
4.6.4.1 Escasa/Suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas	68
4.6.5 Variable Histórico y Evolutivo	69
4.6.5.1 Existen/No Existen eventos de la historia familiar que frenan su Desarrollo	70
4.6.5.2 Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares	71
4.6.5.3 Alta/Baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años	73
4.6.6 Variable Jurídica	75
4.6.6.1 Presencia/Ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar	75
4.6.7 Variable Dinámica Relacional	77
4.6.7.1 Conflicto/Armonía Padres-Hijos	77
4.6.7.2 Conflicto/Armonía Conyugal	80
4.6.7.3 Conflicto/Armonía Madres-Hijos	81
4.6.7.4 Conflicto/Armonía Entre Hermanos	83
4.6.7.5 Conflicto/Armonía con Familia Extensa	85
4.7 ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES DESDE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR	87
4.8 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACIÓN ESCOLAR	89
5. CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	98

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafica 1. Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos.	55
Grafica 2.Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional.	57
Grafica 3. Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos parento-filiales.	59
Grafica 4. Vínculos conyugales.	60
Grafica 5. Vínculos económicos.	62
Grafica 6.Exclusión/inclusión en la comunidad	64
Grafica 7. Circunstancias sociales y políticas que agravan el problema/favorecen la solución	65
Grafica 8.Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención.	67
Grafica 9.Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas.	68
Grafica 10.Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo.	70
Grafica 11.Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas adecuadas para los recursos familiares.	72
Grafica 12.Alta/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.	74
Grafica 13.Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar.	75
Grafica 14.Conflicto/armonía conyugal.	78
Grafica 15.Conflicto/ armonía padres-hijos.	80
Grafica 16.Conflicto/armonía madre-hijos	82
Grafica 17.Conflicto/armonía entre hermanos.	84
Grafica 18.Conflicto/armonía con familia extensa.	86

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Categorización de Sistemas desde la Teoría Socio-Ecológica de Bronfenbrenner	20
Figura 2. Organigrama del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca.	45

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Principales Tipologías Familiares	32
Cuadro 2. Tipologías Familiares de la Población Sujeto	51
Cuadro 3. Indicadores y Criterios del Perfil de Vulnerabilidad – Generatividad	52
Cuadro 4. Participantes en la Construcción del Perfil y Entrevista Estructurada	54

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Perfil de Vulnerabilidad – Generatividad	98
Anexo B. Formato de Entrevista Estructurada	100

RESUMEN

TÍTULO: FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD EN LAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES QUE SON REMITIDOS A ORIENTACIÓN ESCOLAR, EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FLORIDABLANCA*

AUTORA: Elvira Vera Bolaño**

PALABRAS CLAVE: Familia, vulnerabilidad, generatividad, topológico, dinámico relacional, jurídico y sociocultural.

DESCRIPCIÓN

La siguiente investigación se basa, en la revisión y aplicación del perfil de vulnerabilidad y generatividad propuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la OIM en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Construido con diez estudiantes de primaria y sus familias, remitidos a orientación escolar por diversos motivos en un colegio privado del municipio de Floridablanca.

El análisis aborda los siete parámetros del perfil: topológico, de filiación, sociocultural, de vulnerabilidad social, histórico y evolutivo, jurídico, y relacional, estos resultados se consideran la base para la creación de estrategias, que desde el diálogo y la inclusión permitan una oportuna atención psicosocial a los estudiantes y a sus familias en los factores con mayor índice de vulnerabilidad.

El análisis se hace relacionando, los siete parámetros antes mencionados y el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta su desempeño académico y disciplinario en el interior de la institución, además de sus relaciones interpersonales con toda la comunidad educativa.

El perfil de vulnerabilidad y generatividad propuesto como herramienta por el ICBF y la OIM permite tener una mirada holística de la familia, desde sus

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Aura Gladys Pinto Pinto, Trabajadora Social.

problemáticas particulares y el trabajo integrado de los profesionales y todos los miembros que hacen parte de la familia.

SUMMARY

TITLE: FACTORS OF VULNERABILITY AND GENERATIVITY FAMILIES OF STUDENTS ARE SENT TO SCHOOL GUIDANCE IN THE COLLEGE OF OUR LADY OF THE ROSARY FLORIDABLANCA*

AUTHOR: Elvira Vera Bolaño**

KEYWORDS: Family, vulnerability, generativity, topological, dynamic relational, legal and sociocultural.

DESCRIPTION

The following research is based on revision and application of the susceptibility and generativity profile proposed by Instituto Colombiano de Bienestar Familiar and OIM in the Technical Guidelines to the Families Attention and Inclusion book. Built with ten primary students and their families who had been sent to school orientation for diverse reasons in a private school in the municipality of Floridablanca.

The analysis is compounded by seven values on the profile: topological, family visas, sociocultural, social susceptibility, historical, legal side and relational; this results are considerate the base to create strategies that from the dialogue and inclusion allow an appropriate psychosocial attention to students and their families in the factors with the highest susceptibility rate.

The analysis is done by relating the seven aforementioned parameters and overall development of students, taking into account their academic and disciplinary performance inside the institution, and their relationships with the entire educational community.

The susceptibility and generativity profile created by ICBF and OIM allows to have a holistic approach of the family from its individual problems and handled job from professionals as with all members that are part of the family.

* Grade Project

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Aura Gladys Pinto Pinto, Social Worker.

INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, según la Constitución Política de Colombia, no obstante, es la principal afectada por las problemáticas sociales, las cuales inciden en su posibilidad de cumplir con el rol de socializar y educar a los hijos para la convivencia y el adecuado relacionamiento interpersonal, junto con el reforzamiento de las habilidades sociales que, desde el ámbito educativo, se realiza.

En este sentido, es necesario que, tanto en las familias como en las instituciones educativas, se lleven a cabo acciones de manera articulada desde los equipos psicosociales, de forma tal que, en caso de detectar factores de vulnerabilidad, se generen procesos formativos que conlleven a la superación de los mismos, para el fortalecimiento de las familias y la activación de redes de apoyo.

La presente investigación se centra en la construcción, de diez perfiles de vulnerabilidad y generatividad, correspondientes a diez estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, con base en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias creados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

La investigación es de corte cuantitativo y permite vislumbrar, la importancia y pertinencia de la profesión de Trabajo Social en el campo educativo, además del aval jurídico consagrado en la Ley 1278 de 2002 para cumplir con el rol de orientador escolar, interviniendo junto con las familias y comunidad educativa en las problemáticas escolares y familiares para conocer su incidencia en la dinámica familiar y en el rendimiento escolar de niños/as remitidos/as a orientación escolar en el Colegio Nuestra Señora del Rosario del municipio de Floridablanca.

A partir de la consideración de la inclusión como principio, se tiene en cuenta que las familias son portadoras de saber, interlocutoras válidas desde el comienzo del

contacto. Al ser remitidas a la orientación escolar se pretende apoyarlas para que se fortalezcan en su capacidad de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas.

En cuanto a su contenido, en el Capítulo I se incluyen las diferentes teorías, enfoques y conceptos que respaldan y orientan el proceso investigativo, lo cual junto con la normatividad jurídico-legal referente al área escolar y familiar Colombiana que se encuentra en el Capítulo II son las bases para la comprensión general de la temática presentada.

Posteriormente, en el Capítulo III se presenta una caracterización institucional del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, por ser el epicentro en el cual se desarrolla la investigación, para tener como referente el contexto social y económico de la comunidad educativa, incluyendo en ésta: familia, estudiantes, docentes y directivos.

El Capítulo IV presenta la caracterización de la experiencia, en la que se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos, justificación y demás aspectos propios del proceso metodológico utilizado en la investigación.

El Capítulo V hace referencia al análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento Perfil de vulnerabilidad y generatividad, con la respectiva interpretación de la información y recomendaciones que permiten generar alternativas ante las situaciones halladas durante el proceso investigativo.

Finalmente en el Capítulo VI se encuentran las conclusiones y recomendaciones, referidas a los aspectos necesarios para facilitar la continuidad de procesos investigativos en el ámbito educativo con familias, incluyendo los aprendizajes obtenidos desde el ejercicio profesional del trabajador social.

1. REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

Surge principalmente por los aportes de Von Bertalanffy¹, quien planteó que su esencia es la atención a la organización, es decir, a la relación entre las partes que componen el sistema, por tratarse de relaciones circulares, en donde se deben considerar los hechos en el contexto en el cual se presentan, evitando aislarlos de su ambiente para comprenderlos de forma íntegra, es por ello que se ha convertido en uno de los modelos teóricos dominantes para las intervenciones en el ámbito familiar.

Por su parte, los grupos humanos no pueden considerarse de manera aislada debido a que se encuentran “ubicados en un entorno, con el que mantienen relaciones recíprocas de forma que son influidos por su ambiente, pero también hacen intentos por controlarlo”². Por ello, la Teoría de Sistemas resalta la importancia de reflexionar sobre la complejidad del mundo y las influencias que se reciben de él, teniendo presente que los fenómenos deben ser analizados en su totalidad, es decir, como un todo inseparable y coherente.

En este sentido, se define el sistema como “un conjunto de elementos en interacción dinámica, en función de una finalidad”³, lo cual permite comprender las interacciones que se generan entre diversos sistemas como el familiar, que a su vez hace parte del suprasistema social, en el cual también se encuentra el sistema escolar y demás sistemas que se encuentran constantemente relacionándose entre sí.

¹ CASAS, Gerardo. Una Perspectiva sistémica de la familia. Universidad de Costa Rica, 2012. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000104.pdf>

² LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio; y otros. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid. 1998. Mc Graw Hill. P. 290-291.

³ VON BERTALANFFY, Ludwig. La Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. P. 3

En cuanto a las principales características de los sistemas, según Von Bertalanffy⁴ son:

- 🌈 **La Sinergia:** Hace referencia a que el todo no es igual a la suma de las partes ni puede ser deducido a partir de algún elemento del sistema.
- 🌈 **La Recursividad:** Alude a la relación subsistema-sistema-suprasistema y postula que un objeto sinérgico está compuesto de partes que son a su vez objetos sinérgicos.
- 🌈 **Globalismo o totalidad:** Hace referencia a que todo sistema tiene una naturaleza orgánica, en donde una acción que produzca cambio en una de las unidades del sistema, tiene gran probabilidad de producir a su vez cambios en todas las otras unidades de éste.
- 🌈 **Entropía:** Es la tendencia que tienen los sistemas al desgaste, a la desintegración, para un aumento en la aleatoriedad, descomponiéndose en estados más simples.
- 🌈 **Homeostasis:** Se refiere al equilibrio dinámico entre las partes del sistema, debido a que los sistemas tienen la tendencia de adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del medio ambiente.

1.1.1 La Familia como Sistema

Desde la perspectiva sistémica, según el Instituto Interamericano del Niño la familia se concibe como “un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.), con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con

⁴ BUSTOS, Eduardo. La Teoría General de Sistemas, 1998. P. 10-25. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.angelfire.com/planet/computacionysociedad/teoria_gral_sistemas_bertalanffy.pdf

sentimientos afectivos que los unen y aglutinan"⁵, cuya finalidad es generar nuevos miembros para la sociedad y brindarles las bases necesarias para su normal desenvolvimiento en diferentes ámbitos.

Para el cumplimiento de dicha finalidad, la familia⁶ debe cumplir con una serie de objetivos intermedios que son: dar a todos y cada uno de sus miembros seguridad afectiva y económica, proporcionar a la pareja pleno goce de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades básicas, y enseñar respuestas adaptativas a sus miembros para la interacción social.

Sumado a ello, la familia es considerada como un sistema natural⁷, que puede ser analizado en términos de su estructura, la manera como está organizado en un momento dado y sus procesos o formas en las cuales cambia a lo largo del ciclo vital de sus miembros.

La familia es considerada como un sistema, según Tatiana García⁸ en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que haya logrado remplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano.

Específicamente como sistema social, la familia es una complejidad organizada, compuesta de subsistemas en mutua interacción, por tanto, es vitalmente afectada

⁵ INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Concepto de Familia, La familia: Un sistema, 2012. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF

⁶ *Ibíd.*, p. 5.

⁷ HERNANDEZ CORDOBA, Ángela. Familia ciclo vital y psicoterapia breve. Bogotá: El Búho, 1997, p. 25-29.

⁸ GARCÍA, Tatiana. Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad. Universidad Pontificia Bolivariana. Revista Facultad de Trabajo Social. Medellín, 201^a, p. 52. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en:

<http://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2326/2070>

por cada unidad de sistemas, es decir por cada subsistema, los cuales se agrupan de acuerdo a la relación que mantienen entre sí. Dichos subsistemas son⁹:

- ❖ **Subsistema Individual:** Ser (valores, expectativas, preferencia, normas).
- ❖ **Subsistema Conyugal:** Pareja (relación afectiva, sexual, social).
- ❖ **Subsistema Parento-filial:** Relaciones permanentes entre la pareja en tanto padres con sus hijos, en la realización de las tareas de protección, desarrollo y socialización.
- ❖ **Subsistema Fraternal:** Relaciones entre hermanos cuando hay más de un hijo. Relaciones por lo general simétricas. Aquí se elaboran pautas de interacción para negociar, competir, cooperar, establecer una amistad, realizar un aprendizaje social y ser asertivo.

Por ello, desde la perspectiva sistémica¹⁰ el análisis del grupo familiar se centra en la observación de las relaciones que se establecen entre sus componentes, sin desconocer que la familia es también un sistema abierto, y por tanto, en continua transformación, viviendo cambios y modificaciones distintos en cada momento de su evolución.

1.2 TEORIA SOCIO ECOLÓGICA

La Teoría Socio-ecológica se planteó como un marco integrador para el estudio de la realidad desde diversas disciplinas, con base en la suposición que “los sistemas sociales y ecológicos están estrechamente conectados y por tanto, el delineamiento de sus fronteras y la delimitación exclusiva de un ecosistema o de

⁹ CENTRO DE FAMILIA: Familia y Ecología Humana. Universidad Pontifica Bolivariana. Medellín, 1996, p. 32

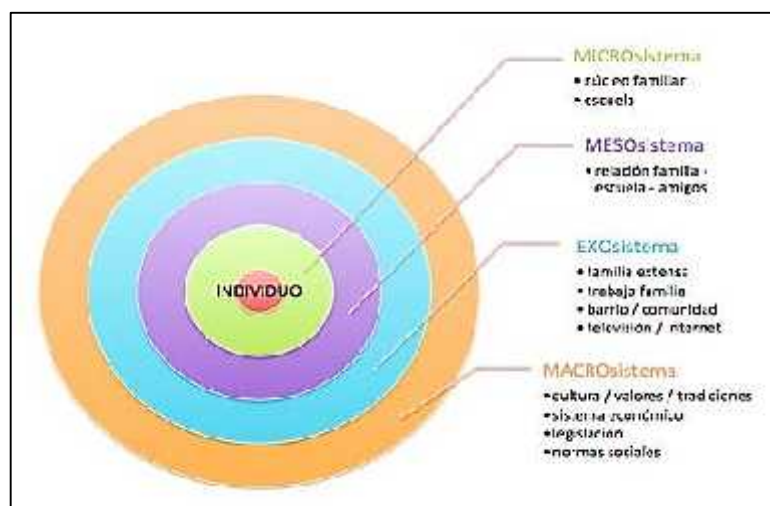
¹⁰ GONZALEZ, Juan. La Familia como sistema. Revista Pacea de Medicina Familiar. Miraflores, 2007. P. 111. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf

un sistema social, resulta artificial y arbitrario”¹¹, en donde también se hace énfasis en el concepto integrador del “ser humano en la naturaleza”.

Uno de sus principales precursores fue el psicólogo Urie Bronfenbrenner, quien hizo referencia a la importancia que tiene el estudio de los ambientes y contextos en que se desenvuelven las personas; define el desarrollo como “un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él”¹².

Como parte de los aportes del mismo autor, especificó una categorización de los sistemas en los que se encuentran inmersas las personas de acuerdo con los grupos sociales a los que pertenecen, la cual puede ser observada en la siguiente figura.

Figura 1. Categorización de Sistemas desde la Teoría Socio-Ecológica de Bronfenbrenner



Fuente: BRONFENBRENNER, Urie. Teoría Socio - Ecológica.

¹¹ FARHAD, Sherman. Los Sistemas socio-ecológicos: Aproximación conceptual y metodológico. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 2012. P. 267. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec13/Ponencias/economia%20ecologica%20y%20medio%20ambiente/LOS%20SISTEMAS%20SOCIO-ECOLOGICOS.pdf>

¹² BRONFENBRENNER, Urie. Teoría Ecológica. P. 6. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/reserva_profesores/janette_orengo_educ_173/urie_bronfenbrenner.pdf.

Al relacionar dicha teoría con el microsistema de los/as niños/as que asisten al Colegio Nuestra Señora del Rosario, se reconoce que están inmersos en un macrosistema que incluye a microsistemas como la familia, además de exosistemas como la red institucional de servicios tanto públicos como privados, cuyas acciones inciden de manera positiva o negativa en su bienestar, dada la relación de interdependencia que se establece entre ellos.

Teniendo presente que la teoría socio-ecológica concibe a los niños como sujetos inmersos en una serie de sistemas, es posible relacionarla con el modelo ecosistémico y la teoría de redes, que serán expuestos a continuación.

1.3 MODELO ECOSISTÉMICO

El Modelo Ecosistémico de intervención familiar, surge de la síntesis entre la Teoría Socio-ecológica de Bronfenbrenner y la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy. Su principal precepto es que “el individuo influye en la familia como la familia influye en el individuo, de igual forma, el entorno influye en la familia como la familia influye en el entorno”¹³.

Sumado a ello, el modelo ecosistémico describe los procesos adaptativos e inadaptativos de las personas y los factores situacionales e individuales que median en dichos procesos. El aporte de Dohrenwend se aproxima a una comprensión ecosistémica de los procesos de inadaptación, en donde dicha autora elaboró un modelo conceptual al respecto que se apoya en el concepto de “Tensión psicológica”, y no necesariamente psicopatológica, frente a

¹³ PERALTA RODRÍGUEZ, Concha. Intervención educativa para la intervención social de personas en riesgo de exclusión social. Programa de Educación Social curso 2012-2013. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2013. P. 1. (En Línea) (Fecha de consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://mujeresnelmundo.blogspot.com/2013/08/intervencion-familiar-bajo-un-modelo.html>

acontecimientos vitales estresantes; también hizo énfasis en “el crecimiento psicológico como un posible resultado del proceso de reacción frente al estrés”¹⁴.

Adicionalmente, la misma autora definió como factores situacionales moderadores del estrés predictores de adaptación, la presencia de recursos materiales y de una red social de apoyo, lo cual permite mayor posibilidad de afrontar situaciones complejas gracias al apoyo social, además de los factores psicológicos, las aspiraciones, valores y competencias personales. También, Carón¹⁵ integra los postulados de Dohrenwend en la perspectiva ecosistémica y describe los factores que pueden incidir en los procesos de adaptación de las personas, que son:

- 🌈 La calidad de los microsistemas.
- 🌈 La explotación adecuada de los microsistemas.
- 🌈 La estabilidad de los microsistemas.
- 🌈 Las competencias y habilidades de los roles requeridos en los microsistemas.
- 🌈 Las competencias cognoscitivas y la estima de sí mismo.
- 🌈 Las predisposiciones biológicas.

Al aplicar los anteriores postulados a los diferentes grupos poblacionales es posible entender, desde la perspectiva ecosistémica, los procesos adaptativos e inadaptativos que en ellos se generan, debido a que permite conocer las interacciones entre los microsistemas de las personas y, por tanto, dónde y cómo surgen las redes de apoyo social, cómo funcionan y el rol que deben asumir los profesionales en y con ellas.

¹⁴ VILLALBA QUESADA, Cristina. Redes Sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida Volumeng 2. España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2003. P. 8–9. (En Línea) (Fecha de consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

¹⁵ *Ibíd.*, p. 9.

En este sentido, desde el Modelo Ecosistémico la familia y el entorno tienen sus propios recursos para solucionar los problemas, cuando se facilitan las herramientas necesarias para ello, en donde la responsabilidad de los profesionales es potenciar y optimizar dichos recursos, además de orientar y facilitar procesos que conlleven a prevenir situaciones que afecten la dinámica interna de los diferentes microsistemas.

1.4 TEORÍA DE REDES SOCIALES

La Teoría de Redes Sociales ha realizado su mayor énfasis en la comprensión de la manera como se generan y entretienen las relaciones sociales entre las personas, grupos y comunidades, desde sus orígenes¹⁶ entre los años 30 y 40.

Según Verónica Montes de Oca, las redes sociales son una “práctica simbólico-cultural que incluye al conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico, emocional y así evitar el deterioro real o imaginado que podría generarse cuando enfrenta dificultades, crisis o conflictos”¹⁷. Algunos principios importantes de la teoría de redes son:

1. Los actores y sus acciones son contemplados como interdependientes y no como independientes o unidades autónomas.
2. Los lazos relacionales entre actores transfieren recursos, tanto materiales como no materiales.
3. Los modelos contemplan las estructuras de relaciones como entornos que o bien proporcionan oportunidades o bien coaccionan la acción individual.

¹⁶ LOZARES, Carlos. La Teoría de Redes Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. España, 1996. P. 1 (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>

¹⁷ MONTES DE OCA, Verónica. Redes Comunitarias, Género y Envejecimiento. El significado de las redes comunitarias en la calidad de vida de hombres y mujeres adultos. 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. P. 2. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_montesdeocaveronica.pdf

4. Los modelos de redes identifican la estructura social, económica, política, ambiental, como pautas constantes de relaciones entre actores.

De acuerdo con Acevedo y Moya¹⁸, cada red social posee su propia estructura, la cual da solidez a las relaciones que se establecen en ella para lograr un objetivo común, se encuentra sustentada a partir del intercambio de información mediante sus canales de comunicación, para efectuar determinadas interacciones y servicios de acuerdo con sus necesidades e intereses tanto particulares como colectivos.

Cabe resaltar que la principal pero no la única red social que tienen los seres humanos es la “Familia”, debido a que en ésta es posible generar vínculos genuinos para el desarrollo integral del ser humano y se forman los primeros constructos socioculturales.

Es por eso, que en la teoría de redes, no solo se tienen en cuenta las experiencias vividas y sentidas, la edad, el sexo, o el estrato, lo realmente importante es la forma como se presentan las relaciones entre los individuos, grupos y comunidades; el abordaje del comportamiento de los sujetos, requiere un análisis de la forma como los actores están conectados unos a otros en las diversas situaciones en las que son analizados.

El aplicar la Teoría de Redes al contexto de la presente investigación, permite comprender las diversas relaciones que se establece al interior de la familia con otras entidades como la escuela, y la manera como dichas relaciones conllevan a afrontar las situaciones de vulnerabilidad en las que pueda verse afectada la dinámica familiar.

¹⁸ ACEVEDO, Cynthia y MOYA, Nereyda. Las Redes sociales de la familia Devesa Herrera en la Comunidad Marinera Castillo-Perché. Estudio de Caso. República Dominicana: Instituto Técnico de Santo Domingo, 2013. P. 30. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/870/87026374003.pdf>

Los estudios de organizaciones desde la Teoría de las Redes sociales se han hecho también en el campo escolar, esto permite integrar diferentes espacios en los que se pueden tejer redes sociales, o fortalecer las conformadas, como lo son: las relaciones entre pares, con sus docentes, y especialmente con sus familias.

Cabe resaltar que la inclusión de las redes como concepción y como estrategia de activación de las relaciones, es posible al analizar la complejidad de dichas relaciones e interacciones humanas, donde “el conocimiento es el producto de la relación entre las personas y su mundo”¹⁹.

En el Lineamiento Técnico del ICBF se plantean diversas acciones de intervención en red, las cuales son: la activación de la red personal y familiar como recurso de cambio, la mediación terapéutica en red, y la gestión de redes comunitarias, intrainstitucionales, interinstitucionales y sectoriales.

Al respecto, la gestión de redes para la inclusión y atención de familias reside en la complejidad que esta dinámica representa con respecto a varios factores²⁰: la interdependencia organizacional, la cultura y reglas propias de la red, los mecanismos de coordinación interorganizacional, la diversidad de objetivos, intereses, recursos y estrategias de los actores, los patrones de interacción con base en reglas de conducta y las estructuras adaptativas que facilitan la acción de cada red. En este sentido, a continuación se exponen los principios que complementan las teorías que orientan el proceso investigativo.

¹⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 143.

²⁰ *Ibíd.*, p. 152.

1.5 TEORÍA CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo es una epistemología, que percibe al ser humano como constructor de conocimiento, en la cual “su actividad constructora es lo que le permite adaptarse al mundo”²¹.

Al respecto Wittgenstein²² plantea que el lenguaje es la forma de vida del ser humano que le ha permitido a las personas construir colectivamente herramientas e instrumentos con los cuales modifica su entorno, lo humaniza y lo hace vivible, gracias a la imaginación, la discusión, la reflexión, la observación, la experimentación y los afectos.

El procedimiento constructivo activa la capacidad de los participantes, en este caso de las familias, para ubicarse frente a las situaciones con una postura estratégica, es decir, la capacidad para dirigir situaciones cambiantes e inciertas y, simultáneamente, planificar acciones específicas, donde surgen indicadores de cambio en las familias, como la comprensión de los padres sobre su función parental y los nuevos rituales de convivencia que se generen al interior del hogar.

En síntesis la Teoría constructivista permite el “reconocimiento del ser humano como sujeto activo en las dinámicas del contexto en el que se inscribe y que a su vez como texto, afirma el carácter del sujeto como parcialmente auto determinado”²³, lo cual al ser aplicado a la presente investigación permite, desde la profesión de Trabajo Social, no establecer verdades absolutas que nieguen la posibilidad de construir junto con las familias las explicaciones y significados,

²¹ AGUDELO, María Eugenia. La intervención con familia en Trabajo Social desde una postura Constructivista: Algunos postulados básicos del Constructivismo. Universidad Pontificia Bolivariana. Huelva, España, 2014. P. 2. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://trabajosocialhuelva.es/descargas/varias/la-intervencion-con-familia-en-trabajo-social-desde-una-perspectiva-constructivista/view>

²² *Ibíd.*, p. 2.

²³ RIAÑO, Ángela. La Resiliencia, el Enfoque narrativo y las redes sociales: Perspectivas para la intervención en Trabajo Social con Familias. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2009. P. 28. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000376.pdf>

partiendo de sus experiencias vividas y del reconocimiento del entorno en que interactúan.

1.6 REFERENTE CONCEPTUAL

1.6.1 Concepto de Familia desde el Modelo Solidario

El Lineamiento Técnico para la Inclusión y Atención de Familias del ICBF, que concibe el abordaje de desde un Modelo Solidario, percibe a la familia desde una perspectiva polisémica, que por tanto encierra múltiples sentidos. La noción tradicional se asocia a la consanguinidad, la identidad antropológica, cultural y los aspectos legales, no obstante, en el Lineamiento la definición acude al fundamento de la vida misma a partir de los vínculos forjados entre los seres humanos, en este sentido se concibe como una “unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”²⁴.

En coherencia con lo planteado, una intervención que recoja la concepción de familia del Modelo Solidario, implica la atención al grupo familiar como unidad, buscando superar las dificultades que obstruyen su desarrollo no solo en función de sus miembros, sino del sistema en general. Tal mirada integradora da un lugar preponderante a los significantes que sus diferentes actores atribuyen a los vínculos, rituales, mitos, episteme y a la interacción con los ciclos evolutivos.

El Modelo Solidario intenta hacer contraste con el modelo asistencialista, imperante en las interacciones e intervenciones de los equipos técnicos y profesionales de las instituciones que apoyan a las familias. Los Lineamientos

²⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 66.

plantean que la familia oscila en un continuo de vulnerabilidad - generatividad, es decir, ni permanece en estados constantes de sufrimiento, ni se mantiene en periodos prolongados de oportunidad o felicidad; por tanto, esta perspectiva es esperanzadora y a la vez coherente con la condición humana de fragilidad y posibilidad. “Elementos como la generatividad y vulnerabilidad, deben ser considerados en su totalidad, con relación a todo el sistema y no de manera parcial en función de la garantía de los derechos de los niños y de las niñas.”²⁵

Desde lo polisémico del concepto, la familia deber ser comprendida desde varias perspectivas y disciplinas como lo indica el Lineamiento, por ello éste establece siete parámetros que permiten la comprensión de la misma, como sistema complejo, de manera que las diferentes acciones que se lleven a cabo en realidad respondan a los principios de integralidad, inclusión, pertinencia y consistencia. Dichos parámetros del Lineamiento²⁶ serán expuestos a continuación:

a) Topológico-Red Vincular: Hace referencia al escenario donde se generan las relaciones familiares, el cual se encuentra constituido por las personas emocional y socialmente significativas para los miembros de la familia. Dicho escenario integra el parentesco por consanguinidad, vinculación por elección y por adopción, legalizada o no, lo cual indica por tanto, que es cambiante de acuerdo con los momentos del ciclo vital y sus circunstancias, viendo a la familia dentro de su marco contextual como una red de relaciones que comparte las funciones de socialización y de supervivencia de sus miembros: salud, educación y bienestar, con otras redes sociales naturales e institucionales.

²⁵ CASTAÑO, Teresa. El modelo Solidario y la atención a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: Programa regional de formación en género y políticas públicas. Bogotá. P. 40. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014)

Disponible//www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/Tesis_Castano.pdf

²⁶ Ibíd., p. 63-66.

b) Filiación: Este parámetro hace referencia a la naturaleza e historia de los vínculos entre los miembros de la familia; desde el punto de vista legal, es determinante en cuanto a los derechos y deberes de los mismos. Se pueden distinguir varios tipos de vinculación que operan simultánea o separadamente, y en forma coherente o contradictoria en cada familia:

👤 **Vínculos de consanguinidad y de afinidad:** Los primeros se dan entre los miembros de la familia que comparten una misma genética; los de afinidad se dan por alianza (conyugalidad) o por adopción (padres a hijos).

👤 **Vínculos jurídico-legales:** Son los legitimados por dispositivos legales del Estado o de la religión, regulan los vínculos dados por consanguinidad, alianza o adopción y reglamentan las obligaciones sociales, económicas y morales entre los miembros de la familia.

👤 **Vínculos emocionales y afectivos:** Son erótico-afectivos en la pareja y afectivos en la relación parental.

👤 **Vínculos económicos:** Le dan a la familia el carácter de sociedad para la supervivencia; son vínculos de cooperación instrumental y de solidaridad económica, en los cuales se apoya la construcción del patrimonio familiar.

👤 **Vínculos Sociales:** Fundan el sentido de pertenencia, identidad, tradición, nombre, prestigio e inserción social.

Para efectos del abordaje de las familias es indispensable caracterizar sus vínculos, porque de ello depende, la forma en que se presentan las relaciones entre sus miembros.

c) Sociocultural: La familia es un constructo cultural, constituido por valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos, puestos en acción por sus miembros. No obstante, cada núcleo familiar interpreta dicho constructo proveniente del gran sistema social, lo modifica y lo concreta según su propia experiencia, en patrones de relación, rituales y celebraciones que determinan su identidad como familia.

Este parámetro se refiere, por lo tanto, a los condicionantes asociados a la pertenencia a un núcleo sociocultural específico por ser miembro de una familia en

particular, en el que se incluyen los condicionantes relativos a raza, región, estrato social, grupo político, entre otros. En cuanto a la intervención, este parámetro cumple la función de contexto, donde se construyen la identidad individual y el marco de referencia de los miembros de la familia, con sus aperturas, posibilidades y limitaciones. Es decir, la comprensión de una familia, con sus recursos y sus dificultades, se relativiza al observarla en su contexto.

d) Vulnerabilidad Social: La vulnerabilidad socioeconómica hace referencia a una función inversa a la capacidad de los individuos y las familias para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales. La magnitud de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y cuidado de sus miembros; por tanto, cuando es muy alta, se convierte en una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado, como colaboradoras para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, generalmente niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

e) Histórico-Evolutivo: Este parámetro incluye:

-  La cronología de los eventos significativos en la vida, de la familia.
-  La organización de esa historia como un relato encarnado.
-  El ciclo vital de los individuos y la familia como referente de su evolución como seres vivos.

Para efectos de la atención a las familias, la historia es un contexto que dota de sentido a los hechos presentes, el relato es el vehículo y las etapas del ciclo vital individual y familiar son la síntesis de la familia en cuanto sistema vivo evolutivo. Dentro de este sistema “hay una relación de reciprocidad y de complementariedad entre las generaciones, de modo que los ciclos individuales son los hilos que tejen

el contexto familiar y este a su vez le da forma al curso de la existencia individual²⁷.

f) Jurídico: En cuanto institución garante de la protección de los miembros de la sociedad, la familia es objeto jurídico que regula su conformación, las relaciones, los deberes y los derechos de sus miembros entre sí y con la sociedad. Porque como institución, la familia es una serie de abstracciones de la conducta que se organizan en un sistema de normas para cumplir con las siguientes funciones que la sociedad le ha delegado:

- I. El adecuado funcionamiento biológico de los individuos.
- II. La reproducción de sus miembros.
- III. Su adecuada socialización.
- IV. La provisión y distribución de los bienes y servicios.
- V. El mantenimiento del orden dentro del grupo y en su relación con el resto del sistema social.
- VI. La definición del sentido de la vida y la motivación para preservar la supervivencia individual y del grupo.

g) Dinámico-Relacional: Este último parámetro abarca las interacciones afectivas e instrumentales entre los miembros de la familia y los significados correlativos que mantienen su organización e identidad, por ende, la familia debe ser abordada como sistema.

Prosiguiendo con el tema, la familia constituye la unidad básica de la sociedad, en la cual se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, entre otras, y también se prodiga amor, cariño, protección, preparando a los hijos para la vida adulta, en donde la unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica.

²⁷ *Ibíd.*, p. 65.

1.6.1.1 Tipología Familiar

En la actualidad, se destacan diversos tipos de familias cuya finalidad es cumplir con las funciones sociales y familiares de proporcionar un ambiente apto para la armonía y el desarrollo del ser humano. A continuación se presentan los diferentes tipos de familia:

Cuadro 1. Principales Tipologías Familiares

TIPOLOGÍAS TRADICIONALES²⁸	
Familia Nuclear	Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.
Familia Extensa o Conjunta	Está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes o colaterales: acopia varias generaciones que comparten habitación y funciones.
Familia Ampliada	Modalidad derivada de la familia extensa o conjunta, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.
FAMILIAS DEL NUEVO TIPO²⁹	
Familia Simultánea, antes denominada superpuesta o reconstruida	Se encuentra integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres.
Familias Monoparentales o Uniparentales	Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

²⁸ ESCARTIN CÁPARROS, María José, et al. Introducción al Trabajo Social II. España: Agua Clara, 1997. P. 174-175.

²⁹ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires, Argentina: Lumen Humanitas, 1997. P. 17-23.

Familias Homosexuales	Desde hace algún tiempo se registra como una tendencia el reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, adopción (que de acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana, se presenta únicamente si se trata del hijo/a biológico/a de uno de los integrantes de la pareja homosexual) o procreación asistida.
-------------------------------------	--

1.6.2 La Resiliencia, como Característica de los Sistemas Complejos

La resiliencia hace referencia a “la capacidad humana que se desarrolla en relación con el otro y con el contexto, de tal forma que le permite a los sujetos enfrentar y superar los problemas, desde el fortalecimiento de sus recursos, los cuales se relacionan con el desarrollo de estrategias de sobrevivencia”³⁰. Por ende, la resiliencia hace alusión a la capacidad que poseen las personas de afrontar con éxito una situación adversa, de manera que logren recuperarse de ella, fortalecerse a sí mismos e incluso “transformar factores adversos en elementos de estímulo y desarrollo”³¹.

Las familias, al ser sistemas complejos, pueden generar sus propias estrategias para superar las dificultades y problemáticas que se les presentan a lo largo del ciclo vital, en donde el desarrollo de sus vínculos familiares permite el implemento de estrategias que contribuyan a mejorar su dinámica relacional y mantenerse unidos a pesar de la magnitud del problema, a partir del uso de sus recursos internos y externos de afrontamiento, como sus redes sociales de apoyo. Este

³⁰ RIAÑO, Ángela. La Resiliencia, el Enfoque narrativo y las redes sociales: Perspectivas para la intervención en Trabajo Social con Familias. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2009. P. 15. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000376.pdf>

³¹ Ibid., p. 16.

planteamiento, de acuerdo con los Lineamientos del ICBF³² parte de cuatro supuestos:

-  Todas las familias, como sistemas vivos, enfrentan dificultades y cambios de manera natural y predecible.
-  Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas para promover su crecimiento y para protegerse en los momentos de transición y cambio.
-  Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades específicas para protegerse de los eventos inesperados y para promover la adaptación después de las crisis.
-  Paralelamente, las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis

1.6.3 Generatividad

Existen muy diversas actividades en las que el ser humano puede lograr el desarrollo de la generatividad, la cual es definida como “aquello que los adultos quieren dejar a las nuevas generaciones para que les sirva de guía y les sea útil (...) es un vínculo de relación psicosocial que se establece entre el desarrollo personal y el mundo social, tiene por objetivo mantener aquello que la sociedad considera que es bueno y que puede redundar de forma positiva en la sociedad futura”³³.

Por ello, aunque el ejercicio de la maternidad/paternidad es considerado como el ejemplo por excelencia, otras actividades como la participación en organizaciones sociales y voluntariado o las relaciones de amistad también son generativas. La

³² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 75.

³³ CORNACHIONE LARRÍNAGA, María. Psicología del Desarrollo: Erikson y los Estadios Psicosociales. Argentina: Brujas, 2006. P. 85. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=3BznIWWshLEC&pg=PA85&lpg=PA85&dq=definicion+de+generatividad+en+familia&source=bl&ots=QIC1Kg5TK9&sig=T>

generatividad³⁴ resulta clave en toda situación en la que alguien es responsable de otros, por lo que existen profesiones que son inherentemente generativas, como la enseñanza, el Trabajo Social, la medicina, entre otras, cuya orientación conlleva, por ejemplo, a las familias a adquirir mayores herramientas que permitan una crianza positiva de sus hijos y mejores relaciones al interior del hogar.

La generatividad en las relaciones familiares, se fundamenta en las vivencias que comparten los actores, sus esperanzas, temores y deseos, a nivel individual y colectivo, la comunicación asertiva entre los integrantes de una familia permite la generatividad, y el afrontamiento ante las diferentes dificultades que se presentan en la vida.

Para referirse a la generatividad dentro de las familias, se debe pasar del concepto tradicionalista que enmarcaba a las familias en “Bien constituidas” donde se definía a la familia, por la integración de papá, mamá e hijos; hoy se habla de familias “reales e igualitarias” donde sus miembros e integrantes no necesariamente comparten un vínculo de consanguinidad, sino que intercambian experiencias.

1.6.4 Vulnerabilidad

La vulnerabilidad hace referencia al “nivel de riesgo que afronta una familia o persona a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento, es decir, su medio de vida, ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe”³⁵, Chambers la define como “la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para afrontarlas. La vulnerabilidad tiene por tanto dos partes: una parte

³⁴ ZACARES, J. En: GÓMEZ, Luis. Cambio Docente para la Prevención y Resolución de conflictos: Conceptos acerca de la Generatividad, Valencia: Cultura Valenciana S.A., 2009. P. 32. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.edu.gva.es/per/docs/rlestres_1.pdf

³⁵ PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Vulnerabilidad. Universidad del País Vasco, 2006. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228>

externa, de los riesgos, convulsiones y presión a la cual está sujeto un individuo o familia; y una parte interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales”³⁶, por lo cual la resiliencia y la generatividad son las capacidades y habilidades que permiten tanto a las personas como a las familias contrarrestar situaciones de vulnerabilidad.

En este sentido, las familias oscilan en un continuo de vulnerabilidad y generatividad, debido a que estas dos dimensiones de la familia como sistema vivo “constituyen el contexto de su ecodpendencia y su adaptabilidad, donde se conjugan la acumulación de riesgos a los que está sometida en un momento dado, con su capacidad para afrontar y aprovechar las vicisitudes para avanzar en su curso vital” ³⁷. Aquí se entiende la adaptabilidad como coevolución³⁸, es decir, como la forma en que la familia y el entorno social se colaboran mutuamente para su supervivencia y su desarrollo, y no como el ajuste de la familia a unos estándares preestablecidos a un agente externo.

La vulnerabilidad en las familias, se evidencia en la ausencia de factores de protección que permitan el afrontamiento, resistencia ante situaciones que generan inestabilidad emocional, física, económica en las familias, estas situaciones que generan caos o desequilibrio en las familias se pueden dar por fuerzas externas a las familias, como lo es una crisis económica nacional que afecte la economía familiar, la enfermedad o muerte de algún miembro, pero también se pueden presentar situaciones al interior de las familias como lo son las discusiones entre cónyuges, maltrato y violencia física, entre otras problemáticas que afectan la estabilidad familiar.

³⁶ Ibid., p. 1

³⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 74.

³⁸ Ibid., p. 74.

2. REFERENTE LEGAL

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

2.1.1 Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas

La Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas³⁹ fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989, como un tratado Internacional que profundiza los derechos de los niños y niñas, a partir de un conjunto de normas que deben ser respetadas por los países que la firmaron y ratificaron, haciendo énfasis en la urgente necesidad de suministrar cuidado y asistencia especial a la niñez, en razón del estado de vulnerabilidad característico de esta etapa de la vida humana.

De igual forma, en la Convención se percibe a la familia, como elemento básico de la sociedad y como medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, por ende se hace necesaria su protección y asistencia, para que pueda cumplir satisfactoriamente sus responsabilidades.

Al respecto, la UNICEF manifiesta que La Convención sobre los Derechos del Niño:

Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los Derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y

³⁹ UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014). Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30160.html

niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales⁴⁰.

Por ello, los Estados que han firmado y ratificado la Convención, se encuentran en la obligación de establecer y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del/a niño/a, por lo cual a continuación se presentan los aportes legales al tema de infancia y familia desde el contexto colombiano.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

2.2.1 Constitución Política de Colombia

La Constitución Política⁴¹ de Colombia ratifica la consideración de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, debido a que en el Artículos 44 hace referencia a sus derechos fundamentales, estableciendo que prevalecen sobre los de las demás personas, además de gozar de todos los que estén consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

ARTÍCULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás⁴².

⁴⁰ Ibid., p. 1.

⁴¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Legis, 2013. P. 9.

⁴² Ibid., p. 9-10

2.2.2 Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia

Por medio del establecimiento de la Ley 1098 de 2006, se crea el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es “Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento”⁴³. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Además de ello se hace énfasis en la importancia de garantizar los siguientes principios⁴⁴:

-  Principio de la No Discriminación.
-  Principio del Interés superior del/a niño/a.
-  Principio de la Corresponsabilidad.
-  Principio de la Participación.

Tiene por finalidad “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”⁴⁵. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado; mediante los principios de:

-  **Corresponsabilidad:** La familia, la sociedad y el Estado son corresponsales en su atención, cuidado y protección.
-  **Perspectiva de Género:** Se habla del concepto de niño, niña y adolescente; asimismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

⁴³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Colombia, 2009. P.5.

⁴⁴ LINARES CANTILLO, Beatriz. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Conferencia “Código de Infancia y Familia” 23 de Marzo del 2007, Bucaramanga, p. 10-18.

⁴⁵ Óp. Cit. P11.

-  **Protección Integral:** Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.
-  **Interés Superior:** Los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.

Cabe resaltar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene la obligación de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia y define los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.2.3 Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

La Ley General de Educación tiene por objeto establecer “las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad”⁴⁶. Para ello, se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en su carácter de servicio público.

En el Artículo 1 plantea que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes”⁴⁷, por tanto, la educación que se brinda en las diferentes instituciones debe ser integral, no solo para el niño o el joven que recibe directamente el servicio, sino también para la familia y la sociedad, en donde los esfuerzos sean direccionados a mejorar su calidad de vida, mediante procesos como la presente investigación, que conlleven a conocer aspectos propios de la dinámica familiar de

⁴⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. Título I, Disposiciones preliminares. P.1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM>

⁴⁷ Ibid., p. 1.

estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Rosario, de manera que desde el área de Orientación Escolar se logren generar alternativas para avanzar en el cumplimiento de dichos objetivos.

2.2.4 Decreto 1278 de 2002

El Decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente el cual “regula las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes”⁴⁸.

Por ende, además de establecer todas las pautas y parámetros a tener en cuenta en el ejercicio de la labor que se realiza en las instituciones educativas, tanto por docentes, como por personal de apoyo y directivos, hace énfasis en la “idoneidad ética y pedagógica”⁴⁹, como lo establece el Artículo 68, de manera que ello favorezca el ofrecer educación de calidad a los educandos.

⁴⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Ministerio de Educación. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁴⁹ Ibíd., p. 14.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 GENERALIDADES

El Colegio Nuestra Señora del Rosario es una institución educativa de nivel superior, certificado desde el año 2006 por el Icontec bajo parámetros de la norma ISO 90001-2008 y se encuentra ubicado en el Municipio de Floridablanca, Santander; es de carácter privado y brinda sus servicios educativos a niños, niñas y jóvenes desde el grado párvulos hasta undécimo grado.

La misión principal de la institución es aportar a la formación integral de sus estudiantes, desde un enfoque educativo basado en la MEC (Modificabilidad Estructural Cognitiva), desde una filosofía Humano-Cristiana-Dominica, destacando que aunque el Colegio profesa la religión Cristiano Católica, tanto estudiantes como su personal docente y administrativo son libres de profesar otros credos religiosos.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Nuestra Señora del Rosario⁵⁰ de Floridablanca fue fundado el 16 de Enero de 1960 por la Comunidad de Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Sena, como respuesta a la necesidad de presencia de religiosas en la educación de la localidad. Iniciaron clases el día 10 de Febrero del mismo año con 50 estudiantes mujeres, bajo la dirección de la reverenda Madre Eugenia del Corazón Eucarístico y 5 religiosas más quienes se caracterizaron por su gran espíritu de sacrificio y colaboración en pro de la formación de la juventud.

⁵⁰ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FLORIDABLANCA. Quienes Somos: Reseña Histórica. Floridablanca, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: <http://www.rosarioflorida.com/site/index.php/quienes-somos/resena-historica>

3.3 MISIÓN

“Promover el desarrollo armónico e íntegro de las potencialidades de los/as estudiantes teniendo en cuenta las dimensiones del Ser humano, de tal manera que puedan resolver las situaciones que la vida les presente, a través del desarrollo de competencias con miras a una formación integral, desde la concepción de la persona que maneja la filosofía Humano-Cristiana-Dominica”⁵¹.

3.4 VISIÓN

“En el 2015, el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca es una institución de calidad académica certificada, con énfasis en inglés, que promueve la opción por la vida según el Evangelio; líder en proyectos ambientales integrados que forman jóvenes más comprometidos con el entorno y transformadores de su contexto histórico”⁵².

3.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Se presentan a continuación los objetivos institucionales del Colegio Nuestra Señora del Rosario:

Objetivo General

Promover la formación integral de las/os estudiantes desde los Principios y Valores Evangélicos y la Filosofía Rosarista, con el fin de contribuir al desarrollo de ciudadanos autónomos, libres, con un alto sentido ético -moral, constructores de una sociedad justa, fundamentada en el respeto a la vida y los derechos humanos.

Objetivos Específicos

-  Buscar que los miembros de la comunidad educativa conozcan y apliquen los valores, principios y fundamentos institucionales para que desde los diferentes estamentos se promueva la formación que ofrece la institución.
-  Propiciar el conocimiento y la vivencia de los valores de la religión católica.

⁵¹ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FLORIDABLANCA. Quienes Somos: Nuestra Misión y Visión. Floridablanca, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: <http://www.rosarioflorida.com/site/index.php/quienes-somos/nuestra-mision-y-vision>

⁵² Ibid.

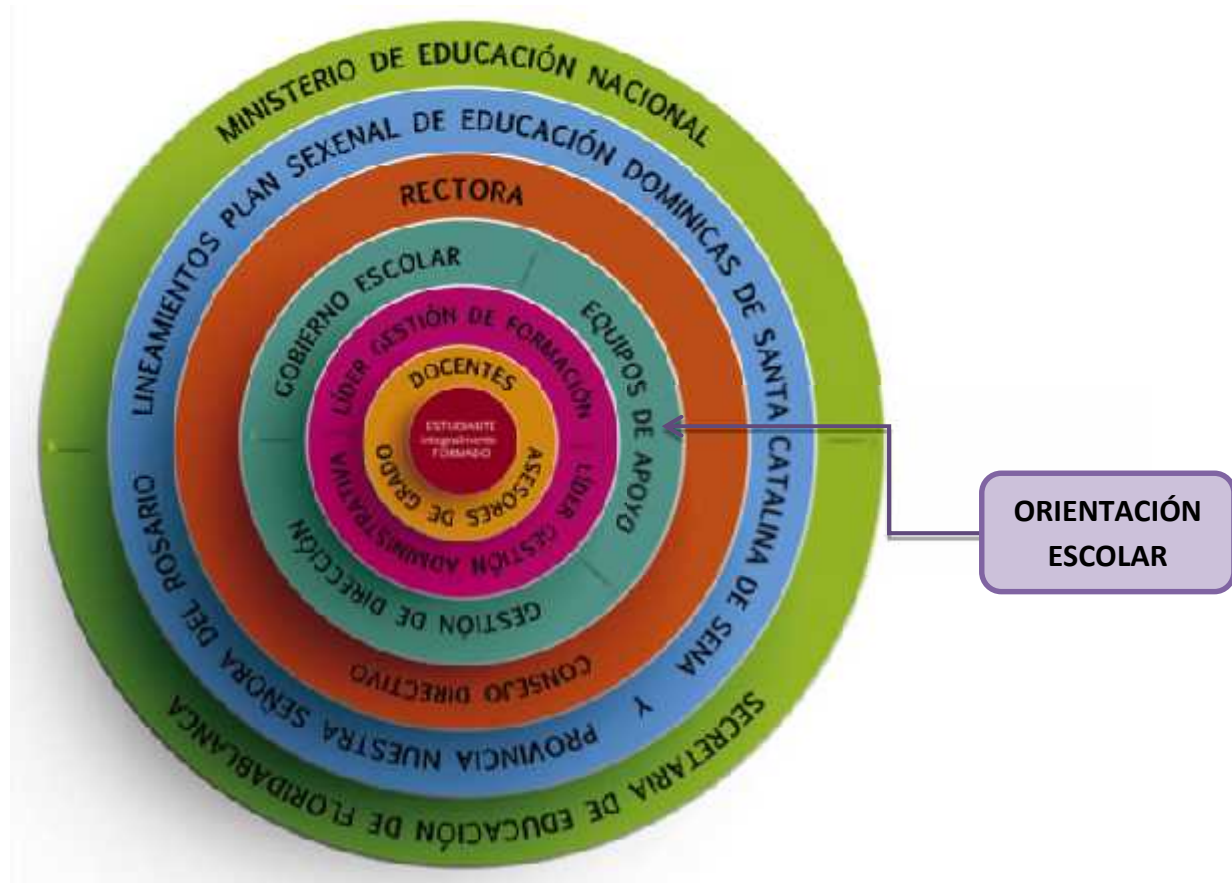
- Involucrar activamente a los padres de familia en el proceso educativo como primeros formadores de sus hijos/as.
- Vivenciar los principios educativos que forman el perfil de los/as estudiantes Rosaristas.
- Propiciar la convivencia armónica de los integrantes de la comunidad rosarista para llegar a un clima de paz, alegría y justicia.
- Valorar la importancia del lenguaje artístico como medio de expresiones de vivencias, sentimientos, ideas e intereses que contribuyan a la formación y bienestar personal.
- Contribuir con la formación de ciudadanos autónomos y responsables, comprometidos con los principios democráticos constitucionales.
- Promover el conocimiento, valoración, conservación y buen uso de los recursos naturales.
- Despertar en el/la estudiante un gran espíritu investigativo desde las dimensiones teórico-prácticas del conocimiento que le permita dar solución a problemas de su realidad.
- Comprometerse con la formación de personas capaces de pensar y actuar de acuerdo con una concepción integral de su dignidad, de sus derechos y deberes.
- Fomentar la conciencia y participación democrática dentro de un ambiente de diálogo y concertación donde el/la estudiante pueda expresar sus ideas, opiniones y concepción de la realidad, propiciando su desarrollo y mejoramiento como ser humano.
- Profundizar en el sentido y vivencia de la verdad, la honradez y la justicia, como elementos básicos en la formación Rosarista⁵³.

3.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para comprender la manera como se encuentra constituida la estructura organizativa del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, a continuación se presenta el organigrama:

⁵³ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FLORIDABLANCA. Quienes Somos: Objetivos Institucionales. Floridablanca, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: <http://www.rosarioflorida.com/site/index.php/quienes-somos/objetivos-institucionales>

Figura 2. Organigrama del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca



Fuente: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FLORIDABLANCA. Quienes Somos: Organigrama. Floridablanca, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: <http://www.rosarioflorida.com/site/index.php/quienes-somos/organigrama>

De acuerdo con el organigrama, el área de Orientación Escolar hace parte de los equipos de apoyo, en la cual el Trabajador Social cumple con tres roles principalmente que son: ser educador, orientador y mediador, es decir, debe orientar a los estudiantes, familias, docentes y directivos en un sano ambiente escolar y familiar, que permita relaciones genuinas entre todos, respetando los derechos de los niños/as y jóvenes, también orientando en el cumplimiento de los deberes como integrantes de una comunidad educativa que tiene normas de convivencia que se deben cumplir.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En diversos lugares de Colombia, y específicamente en Santander, existen diferentes situaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, que inciden principalmente en las familias, las cuales se ven afectadas debido a que la sociedad es progresivamente compleja por las condiciones de desigualdad, pobreza, exclusión social, marginalidad y violencia. Ello influye en que éste sea un momento difícil para la educación, tanto en el interior de los hogares como en las instituciones educativas.

El entorno en que se educa, las relaciones que se establecen a nivel familiar y escolar, las condiciones socioeconómicas, entre otros, son factores que pueden incidir en el rendimiento académico, por lo cual surgen propuestas como la presente investigación que parte de las situaciones de vulnerabilidad que afrontan las familias y que pueden afectar el rendimiento académico de estudiantes.

Considerando lo anterior, la investigación se basa en la siguiente pregunta orientadora: ¿En qué medida influyen los factores de vulnerabilidad y generatividad, en las familias de estudiantes que son remitidos a orientación escolar, en el Colegio Nuestra Señora del Rosario del municipio de Floridablanca?

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 Objetivo General

- Identificar los factores de vulnerabilidad y generatividad, junto con su nivel de influencia en las familias de estudiantes que son remitidos a orientación escolar, en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, estableciendo alternativas que conlleven a mejorar su rendimiento académico.

4.2.2 Objetivos Específicos

-  Indagar sobre los factores de vulnerabilidad y generatividad presentes en las familias de estudiantes de primaria del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca.
-  Determinar el nivel de incidencia de los factores de vulnerabilidad y generatividad que influyen en las familias de los estudiantes que son remitidos a orientación escolar.

4.3 JUSTIFICACIÓN

Al concebir a la familia y la escuela como entes fundamentales para el desarrollo y socialización de las personas, específicamente de los/as niños/as y jóvenes, se hace necesaria su participación en procesos que permitan conocer su percepción frente a las problemáticas propias del contexto. Para ello, la investigación se basó en la aplicación y análisis del Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad planteado en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias del ICBF.

Por ello, al conocer en profundidad las dificultades que presentan los estudiantes de la institución remitidos a orientación escolar, a nivel académico o disciplinario, como respuesta a dinámicas en el interior de sus familias producto de diversas situaciones, la investigación permite intervenciones profesionales, que incluyen a los sujetos como actores sociales, responsables de su bienestar y generatividad en las diferentes esferas de su vida personal, familiar y social.

En este sentido, entre las herramientas del Modelo Solidario del ICBF se encuentra el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad que en sus siete parámetros: topológico, de filiación, sociocultural, de vulnerabilidad social, histórico y evolutivo, jurídico, y relacional, configura un marco de referencia para organizar la

información y generar con las familias los planes de acción en torno a la remisión de los/as estudiantes a Orientación Escolar.

En efecto, se pretende que la construcción de los perfiles de las familias y las entrevistas estructuradas, permitan a los profesionales en conjunto con los sujetos partícipes, los espacios de acompañamiento desde Orientación Escolar, de manera que se puedan construir estrategias acordes con los recursos y las necesidades existentes.

4.4 METODOLOGÍA

Los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención en familias del ICBF plantean la necesidad de pasar progresivamente de intervenciones tradicionales, basadas en el paradigma positivista, con implicaciones asistencialistas, a otras enfocadas en el paradigma sistémico y epistemología constructivista-generativa, que permitan observar a las familias desde un carácter prospectivo y constructivo, de manera que se avance en el mejoramiento del bienestar humano y se garantice la libertad y el desarrollo de las capacidades de los sujetos, potenciando las habilidades de los miembros de las familias para que tengan mejor calidad de vida.

Desde posturas ético-políticas de inclusión, de participación y de solidaridad, que acompañan el proceso cuida del contexto adecuado para la transformación de las problemáticas, con el protagonismo y participación de los actores de cada familia. Algunas herramientas sugeridas por los Lineamientos ya mencionados, que ayudan a la construcción de alternativas con el concurso de las familias son: la historia familiar, el genograma, el mapa de pertenencia actual y potencial, y el perfil de vulnerabilidad-generatividad.

Este último consiste en una Escala Likert, en la cual la familia junto con el equipo de Orientación Escolar del Colegio, construyen la relación del problema o problemática familiar con los siete parámetros que incluye el perfil. Esto permite

realizar una evaluación de cada caso, y determinar en cual o cuales parámetros la familia debe diseñar estrategias que respondan a las necesidades emergentes en dicho perfil. A continuación se presentan las fases del proceso de investigación:

1) Definición de la Situación Problema de Investigación: Hace referencia a una exploración inicial de la situación, en la cual además de conocer aspectos generales del tema a tratar, se realiza el diseño de la investigación.

2) Trabajo de Campo: Para realizar el trabajo de campo en primer lugar se hizo una selección de la población sujeto de estudio, en este caso las familias de los estudiantes remitidos a orientación escolar durante el periodo de Febrero - Abril del año 2014. Posteriormente se llevó a cabo la aplicación del Instrumento de recolección de información denominado Perfil de Vulnerabilidad - Generatividad Familiar, propuesto por los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias del ICBF.

3) Análisis e Interpretación de la Información: Finalmente se realizó la tabulación de la información obtenida durante la fase de Trabajo de Campo, para su posterior análisis, de manera que el mismo permitiera establecer alternativas para mejorar las relaciones intrafamiliares desde el apoyo brindado por Orientación Escolar en el Colegio Nuestra Señora del Rosario.

4.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.5.1 Modalidad de Investigación

La investigación es de corte cuantitativo, debido a que pretende la explicación de una realidad social desde una perspectiva externa y objetiva, por medio de un instrumento de medición, que es la Escala Likert. Al respecto Namakforoosh⁵⁴, explica que un instrumento de medición considera tres características principales:

⁵⁴ NAMAKFOROOSH. Características de un instrumento de Medición, 2005. En: RUIZ, Manuel. Enfoques Cuantitativo, Cualitativo y Mixto. México: Universidad de Sinaloa, 2011. (En Línea) (Fecha de Consulta:

- 🌈 **Validez:** Hace referencia al grado en que la prueba está midiendo lo que en realidad se desea medir.
- 🌈 **Confiabilidad:** Se refiere a la exactitud y precisión de los procedimientos de medición.
- 🌈 **Factibilidad:** Se relaciona con los factores que determinan la posibilidad de realización, tales como: factores económicos, conveniencia y el grado en que los instrumentos de medición sean interpretables.

El tipo de diseño escogido para la investigación fue el no experimental, porque las variables que se utilizaron durante el proceso no se manipularon, para cada una se realizó el análisis correspondiente a partir de los resultados surgidos de la aplicación del instrumento de recolección de la información y los grupos de estudio fueron naturales, por tratarse de las familias de los estudiantes remitidos a Orientación Escolar.

El estudio es también transversal, debido a que los datos se recolectaron en un momento específico, su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en el periodo de febrero a abril del año 2014; en este periodo se realizó la aplicación del Perfil de Vulnerabilidad – Generatividad, la entrevista estructurada y la tabulación de la información, diseñando las gráficas de los resultados para su correspondiente análisis.

4.5.2 Población

Para seleccionar la población se identificaron los estudiantes que durante el primer bimestre del año 2014 fueron remitidos a Orientación Escolar en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, en total fueron remitidos cincuenta niños/as.

4.5.3 El Muestreo

El muestreo fue probabilístico aleatorio simple, de manera que de los 50 niños/as remitidos a Orientación Escolar, se seleccionaron al azar 10 niños/as de los grados primero, segundo, tercero y cuarto primaria con sus respectivas familias, para aplicar el instrumento entre febrero y abril del mismo año. Dicha población pertenece a los estratos tres, cuatro y cinco, y su remisión fue por dificultades académicas y de convivencia. A continuación, se relacionan las tipologías familiares de la población sujeto de estudio.

Cuadro 2. Tipologías Familiares de la Población Sujeto

FAMILIA	TIPOLOGÍA DE FAMILIA	INTEGRANTES DE LA FAMILIA
1	Monoparental	Madre-Hija
2	Monoparental	Madre-Hijo-Hija
3	Nuclear	Padre-Madre- Dos Hijas
4	Familia Extensa	Madre-Padre-Hijos-Abuelos maternos-tías maternas
5	Nuclear	Padre-Madre- Dos Hijos
6	Nuclear	Padre-Madre-Dos Hijos
7	Nuclear	Padre-Madre-Dos Hijos
8	Monoparental	Madre-Hijo
9	Nuclear	Padre-Madre-Hija-Hijo
10	Monoparental	Madre-hija

Como fue mencionado, el criterio de selección para escoger la muestra fue aleatorio, con la precaución de que en la muestra se incluyeran familias de niños/as de diferentes edades, de forma que se logaran conocer diversas problemáticas de acuerdo a las etapas evolutivas de los estudiantes. En cuanto a características de los/as niños/as remitidos/as y seleccionados/as, cinco son niñas

y cinco son niños; son estudiantes que se encuentran en los grados de primero a cuarto de primaria, sus edades oscilan entre los seis y diez años.

4.5.4 Variables

Las variables utilizadas en la investigación corresponden, a los siete parámetros del Perfil, y cada uno de los criterios de vulnerabilidad-generatividad:

Cuadro 3. Indicadores y Criterios del Perfil de Vulnerabilidad - Generatividad

INDICADORES DE CADA PARÁMETRO		CRITERIOS DE VULNERABILIDAD - GENERATIVIDAD
RED VINCULAR	Constituida por miembros de la familia que conviven en el momento. Parientes con los que cuentan. Instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc. a los que pertenecen.	-Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos. -Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional.
FILIACIÓN	Tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: Consanguinidad; parento-filiales: adopción, custodia, patria potestad. Conyugales: tipo de unión. Económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros. Sociales: pertenencia-anonimato-exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: -Vínculos parento-filiales. -Vínculos conyugales. -Vínculos económicos. -Exclusión/Inclusión en la comunidad.
SOCIOCULTURAL	Circunstancias y valores sociales tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.	-Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución. -Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención.
VULNERABILIDAD SOCIAL	Riesgos/apropiación de recursos. Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	-Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas.

HISTÓRICO Y EVOLUTIVO	Historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo; eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	-Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo. -Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares. -Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.
JURÍDICO	Procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales. Otros procesos con la justicia ordinaria.	-Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar.
DINÁMICO RELACIONAL	-Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. -Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.	-Conflicto/armonía conyugal. -Conflicto/armonía padre-hijos. -Conflicto/armonía madre-hijos. -Conflicto/armonía entre hermanos. -Conflicto/armonía con familia extensa.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 170 – 171. Adaptado por: Elvira Vera Bolaño.

4.5.5 Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron: El Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad de los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias del ICBF (*Ver anexo A*), el cual permitió conocer diversas problemáticas sociales y familiares; y una entrevista estructurada (*Ver anexo B*), que complementó la información obtenida en el Perfil.

En cuanto a este último, es un instrumento de medición tipo escala Likert, comprende unos intervalos de 1 a 6, en el que se establecen los siguientes valores:

1 = Factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto.

- 2 = Factor de riesgo moderado.
- 3 = Factor de ligero riesgo.
- 4 = Incipiente factor de generatividad.
- 5 = Importante factor de generatividad.
- 6 = Es su principal factor de generatividad.

Esta escala permite medir en cada parámetro el grado de vulnerabilidad o generatividad de cada familia, para identificar los factores de protección o de riesgo de las familias y estudiantes.

4.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como parte del análisis de la información y resultados obtenidos, durante el trabajo de campo, inicialmente se hace necesario clarificar los miembros de las familias que participaron de dicho proceso, los cuales fueron:

Cuadro 4. Participantes en la Construcción del Perfil y Entrevista Estructurada

Familia No.	No. de Participantes en la Recolección de Datos	Rol que Ejercen en el Hogar
1	2	Madre-Hija
2	1	Madre
3	2	Padre-Madre
4	3	Padre-Madre-Abuela Materna
5	1	Padre
6	2	Padre-Madre
7	1	Madre
8	1	Madre
9	2	Padre-Madre
10	1	Madre

A continuación se procede a explicitar el análisis e interpretación de la información obtenida en cada una de las variables de investigación:

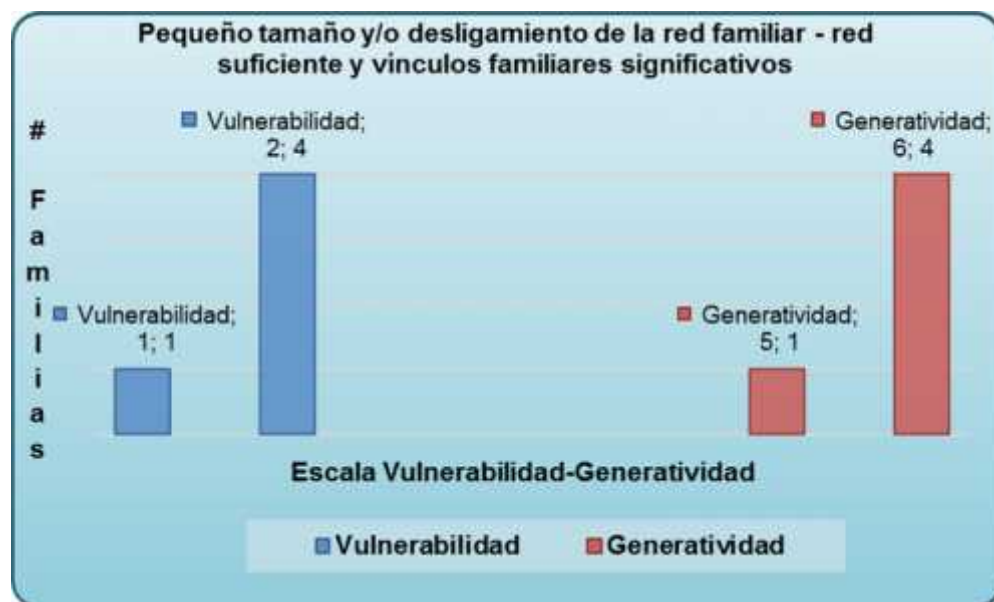
4.6.1 Variable Red Vincular

La Red Vincular incluye dos criterios de estudio los cuales serán descritos a continuación:

4.6.1.1 Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares Significativos

Este criterio hace referencia al tamaño de la red familiar de acuerdo con la cantidad de miembros que la componen, igualmente tiene presente los vínculos familiares, los cuales pueden ser significativos o no de acuerdo con la relación que exista entre sus miembros. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares Significativos



De las diez familias estudiadas, el 50% tiene vulnerabilidad en este criterio, es decir, es de pequeño tamaño o la red familiar se encuentra fragmentada, igualmente, el otro 50% se encuentra en el rango de generatividad, debido a que cuenta con una red suficiente y vínculos familiares significativos.

Uno de las características que presentan las familias que se encuentran en el 50% de vulnerabilidad es la incipiente presencia de vínculos fuertes y significativos entre los progenitores y sus hijos, por lo que algunos estudiantes manifestaron en sus diálogos con las profesionales de trabajo social y psicología en Orientación Escolar, que sus madres y padres les dan “pocas muestras de cariño”, lo cual incide en los vínculos entre padres e hijos.

Se ha establecido que los vínculos familiares significativos hacen parte importante en la constitución de la familia. Al existir vínculos fuertes y armoniosos se hace prevención en episodios de violencia física, psicológica o sexual; no en vano las campañas de lactancia materna, afecto entre padres e hijos y buen trato, hacen énfasis en el fortalecimiento del vínculo a nivel intrafamiliar. Por tanto, aquellas familias cuyos vínculos familiares son débiles, son más vulnerables, porque tienen tendencia a ser desligadas y a generar tal independencia que hay poco interés de unos miembros por los otros.

Las familias que tienen vínculos significativos en el perfil dieron respuestas tendientes a la alta generatividad, han constituido una estrecha relación a nivel intrafamiliar, donde su mayor red son los miembros de la misma en su conjunto de vivencias de alegría, tristeza, logros, enfermedades, celebraciones, entre otros, por lo cual, de cada experiencia adquieren un aprendizaje que produce mayor cohesión familiar y factores protectores para afrontar las vicisitudes propias del ciclo vital.

4.6.1.2 Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional

Este criterio se refiere a las redes de apoyo social e institucional que brindan respaldo a la familia ante situaciones que así lo ameriten, en donde su escasez es un factor de vulnerabilidad y la suficiencia de las mismas se convierte en un factor

de generatividad. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional



Las familias que hicieron parte de la muestra corresponden a los estratos económicos tres, cuatro y cinco, siete familias residen en el municipio de Floridablanca y tres en otros municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga; sus miembros comentaron que tienen redes de apoyo amplias y sólidas, porque su círculo social hace que constantemente participen en actividades, sin embargo, también reconocen que ello no garantiza la ausencia de problemáticas individuales o familiares.

El resultado arrojado de esta variable muestra que seis de las diez familias estudiadas cuenta con el factor de generatividad por el apoyo institucional. Estas instituciones corresponden a equipos deportivos, cursos de idiomas o artísticos, y clubes sociales. La puntuación en estas familias marca una tendencia favorable,

no obstante, en los diálogos entablados durante la construcción del perfil, algunos de los miembros participantes de las familias, como la pareja sentimental del padre o madre, manifestaron que pertenecer a estas redes hace que se oculte la realidad de la problemática familiar porque “estas actividades sirven como distractor para cada miembro de la familia, haciendo evasión de responsabilidades y roles familiares”.

Por su parte, cuatro familias puntuaron dos en este parámetro del perfil, los participantes expresaron que han sido víctimas de la crisis económica del país, y no cuentan con familia ampliada o con los recursos necesarios para mantener una vida social y familiar activa, sin embargo, quieren mantener a sus hijos en colegios privados porque consideran que es necesario brindarles una buena educación pese a los esfuerzos que sean necesarios, por ende, para estas familias son escasas sus fuentes de apoyo familiar, social e institucional.

4.6.2 Variable de Filiación

La Filiación incluye cuatro criterios de estudio que son:

-  Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en:
 - ✓ Vínculos parento-filiales.
 - ✓ Vínculos conyugales.
 - ✓ Vínculos económicos.
-  Exclusión/Inclusión en la comunidad.

4.6.2.1 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos parento-filiales

Este criterio hace referencia a los conflictos, confusiones o claridades que se pueden presentar en la relación entre padres e hijos, los cuales inciden en la dinámica a nivel intrafamiliar. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos parento-filiales



Los vínculos parento-filiales en las familias generan afecto, unión, complicidad, compartir experiencias positivas y negativas, por ende permiten afianzar las relaciones entre padres e hijos. En este aspecto, de los perfiles aplicados 4 familias puntuaron 2 en vulnerabilidad, es decir, factor de riesgo moderado. De las 10 familias el 50% se encuentra en la escala de 1 a 3 indicando alta vulnerabilidad. En las entrevistas estructuradas las familias manifestaron que hay dificultades para entablar diálogo, no obstante las relaciones son cercanas, hay muestras de afecto entre padres e hijos, pero no siempre hay autoridad y consistencia en las normas establecidas por los padres para regular los comportamientos de los hijos.

La comunicación es incipiente en los vínculos parento-filiales, por ello, las familias reconocieron que se hacen vulnerables en los momentos difíciles y devenires propios del ciclo vital. Cabe mencionar que, los tipos de vínculos de las familias en la mayoría de los casos reúnen los cuatro mencionados en los Lineamientos: Consanguinidad, jurídico-legales, económicos y sociales.

Manfred Max-Neef en su Teoría de las Necesidades Humanas Categorías Axiológicas, nombra la protección y el afecto, especialmente en las necesidades de los niños y niñas, en este sentido, es necesario acompañar a las familias para que trabajen en la generatividad de sus relaciones parento-filiales, de tal modo que se comprenda que las mismas tienen implicaciones en el comportamiento y desempeño académico, disciplinario y relacional de los/as niñas/os de la institución. En buena medida su estabilidad familiar y emocional, depende de las relaciones de afecto, cuidado, bienestar que prodiguen sus padres, madres y otras personas significativas, lo cual coincide con las cinco familias que se ubican en escala alta de generatividad en este criterio.

4.6.2.2 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Conyugales

Este criterio se refiere a los conflictos, confusiones o claridades que se pueden presentar en la relación entre la pareja, es decir, entre los padres. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Conyugales



En este parámetro de análisis el 70% de las familias se encuentra en un alto nivel de vulnerabilidad. Expresaron los participantes que ello se debe a la diferencia de ideales y proyectos de vida, la manera como cambian las relaciones una vez conformado el matrimonio, las disputas en torno al tema económico y las dificultades propias de la relación. Según lo dialogado estas situaciones de tensión ocasionan que sus hijos evidencien discusiones y en algunos casos agresiones físicas o verbales que comprometen su salud emocional.

Por su parte, el 30% de las familias son generativas en la claridad y acuerdos de sus vínculos conyugales, en las mismas a pesar de tener dificultades y problemas a nivel de pareja, procuran solucionarlos por medio del diálogo y se apoyan mutuamente en la construcción de sus metas y proyecto de vida tanto a nivel familiar como personal.

Cabe resaltar que, al iniciarse una vida conyugal se genera un cambio en las prácticas sociales, de cada uno de los miembros de la unión, ese cambio se produce al dejar los hábitos y costumbres que se tenían en la soltería, para adaptarse a las costumbres y hábitos de su pareja; el inicio de estos vínculos requiere una nueva acomodación y aceptación del nuevo estilo de vida; sin embargo, los primeros años de relación son los más fructíferos y positivos, según la psicóloga Cindy Hazan en su libro *La Psicología del Apego*, en el que plantea que el amor tiene un “Tiempo de vida”, este no dura toda la vida, esta psicóloga expone que “Cuando la pasión declina, el cerebro pasa a producir otro tipo de endorfinas relacionadas con ciertas manifestaciones menos calurosas del amor como son el compañerismo, el afecto, la confianza, es allí donde se presenta el Amor Maduro”.

4.6.2.3 Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Económicos

Este criterio tiene relación con los conflictos, confusiones o claridades que se pueden presentar en torno al tema económico. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: Vínculos Económicos



Los vínculos económicos hacen referencia a los acuerdos para suplir las necesidades básicas de la familia como alimentación, vivienda, salud y educación. En el contexto del centro educativo son los padres quienes desde lo económico generan bienestar y calidad de vida en los/as niños/as. Entre los cónyuges es deseable el establecimiento de acuerdos en torno a la administración de los recursos, para evitar conflictos que afecten el ambiente familiar, debido a que el manejo de los ingresos y gastos puede constituirse en factor de vulnerabilidad o de generatividad.

Al respecto, seis de las familias puntuaron en valor cinco en la generatividad referida a este parámetro, la planeación y adecuada administración de los recursos ha sido el factor diferenciador. Cuatro familias se ubicaron en condición de vulnerabilidad, en sus diálogos dos participantes expresaron que en alguna etapa “despilfarraron ingresos”, otros dos relacionaron esta puntuación con “dificultades económicas de las cuales ha sido difícil salir” y “por la mala situación económica del país”.

Resulta particular que varios compañeros o esposos expresaron que “las mujeres destinan gran parte de sus ingresos a la compra de objetos personales, a la adquisición de productos de belleza y a algunos caprichos” mientras que a ellos les corresponde asumir “toda la carga económica del sostenimiento del hogar”, por lo cual el desequilibrio genera discusiones.

4.6.2.4 Exclusión/Inclusión en la Comunidad

La inclusión o exclusión de las familias en la comunidad, tiene relación con el fortalecimiento o deterioro de sus redes sociales, para el Lineamiento “Una red es el campo relacional total de una persona, representado como un contexto espaciotemporal. La red de un individuo es la suma total de relaciones humanas que poseen significación perdurable en su vida”. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Exclusión/Inclusión en la Comunidad



Este criterio permite determinar si las familias están constituyendo generativamente sus redes sociales, o a consecuencia de algunas problemáticas tienen factores de vulnerabilidad en la inclusión a la comunidad; al respecto, Bott señaló que “la red es una configuración social en la que algunas unidades externas que la componen mantienen relaciones entre sí”⁵⁵.

En este sentido, siete de las diez familias, se hallaban en el factor de vulnerabilidad de este criterio, es decir, tenían pocas redes de apoyo emocional, sentimental y social; las tres familias restantes cuentan con características de generatividad en su inclusión en la comunidad, gracias a su capacidad de interacción e integración con su contexto social; las familias generativas comparten sus espacios, tiempos, rituales con otros actores de la comunidad. Por el contrario, las familias con mayor vulnerabilidad se abstienen de tener contacto con las personas que habitan en el contexto en que residen, principalmente bajo la

⁵⁵ BOTT. Definición de Red, 1955. En: MONTES DE OCA, Verónica. Redes de Apoyo social de personas mayores: Elementos teórico-conceptuales. Santiago de Chile: CEPAL, 2003. P. 14. (En Línea) (Fecha de Consulta: Noviembre de 2014) Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/13237/PP18.pdf>

justificación de “no tener mucho tiempo libre por cuestiones laborales”, ello también se relaciona con los cambios que han tenido las familias, debido a que el mercado laboral desde hace varios años exige la vinculación de la mujer al trabajo, cuyas jornadas laborales normalmente son extensas y extenuantes, incidiendo en su poco relacionamiento con las personas de su entorno inmediato.

4.6.3 Variable Sociocultural

Esta variable incluye dos criterios de análisis:



Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución.



Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención.

4.6.3.1 Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución

Este criterio hace referencia a las situaciones del contexto, específicamente en cuanto a circunstancias sociales y políticas que pueden favorecer o entorpecer la solución de situaciones presentadas en el interior de las familias. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución



En el interior de las familias se presentan las primeras construcciones sociales, estas perdurarán a lo largo del ciclo vital de sus integrantes, además de incidir en el actuar de los mismos. En este contexto se resaltan aspectos como el machismo, el cual a pesar de haber permanecido imperante durante varios años atrás, en la actualidad ha ido perdiendo su poder, permitiendo que las mujeres ingresen al mercado laboral, sin ser víctimas de abusos o injusticias, incluyéndolas en la toma de decisiones del hogar y facilitando su participación activa dentro de la sociedad.

Adicionalmente, las posiciones político-sociales familiares facilitan o dificultan, la resolución de conflictos, en donde las familias implementan en su interior rituales y rutinas que permiten la reducción del impacto ocasionado por los avatares de la vida, aportando a la sociedad sus propios constructos, de esa manera ingresan a la sociedad coayudándose con los demás miembros de la misma.

El 50% de las familias tienen factores de vulnerabilidad en esta variable, esto responde, a los pocos condicionantes ligados a la pertenencia a un núcleo sociocultural específico, su identidad familiar aún no ha sido definida, dejando de

lado sus constructos sociales, culturales, y la práctica de rituales que permitan esta identidad, es decir, son familias sobrevivientes más no coexistentes, en las cuales sus actores deben trabajar para la construcción individual del marco de referencia de los miembros de la familia, con sus aperturas, posibilidades y limitaciones, evitando imaginarios basados en prejuicios como el machismo, de tal forma que sus habilidades sociales conlleven a su vinculación a la sociedad de una manera más asertiva.

4.6.3.2 Circunstancias sociales y políticas Obstaculizan/favorecen la Intervención

Este criterio se refiere a las situaciones del entorno, específicamente en cuanto a circunstancias sociales y políticas que pueden favorecer o entorpecer la intervención de profesionales para el apoyo y orientación a las familias. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Circunstancias sociales y políticas Obstaculizan/favorecen la Intervención



De acuerdo con los resultados, en este criterio el 60% de las familias cuenta con facilidades proporcionadas por su entorno social y político, que favorecen

intervenciones por parte de profesionales, como los que laboran en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, quienes pueden orientarles frente a situaciones que se presentan y que puedan afectar la dinámica familiar. Por el contrario, el 40% tiene mayor vulnerabilidad en este aspecto, debido a que no cuentan con apoyo por parte de entes sociales o políticos que favorezcan su normal desarrollo a lo largo del ciclo vital familiar, en especial frente a la socialización de los hijos.

4.6.4 Variable Vulnerabilidad Social

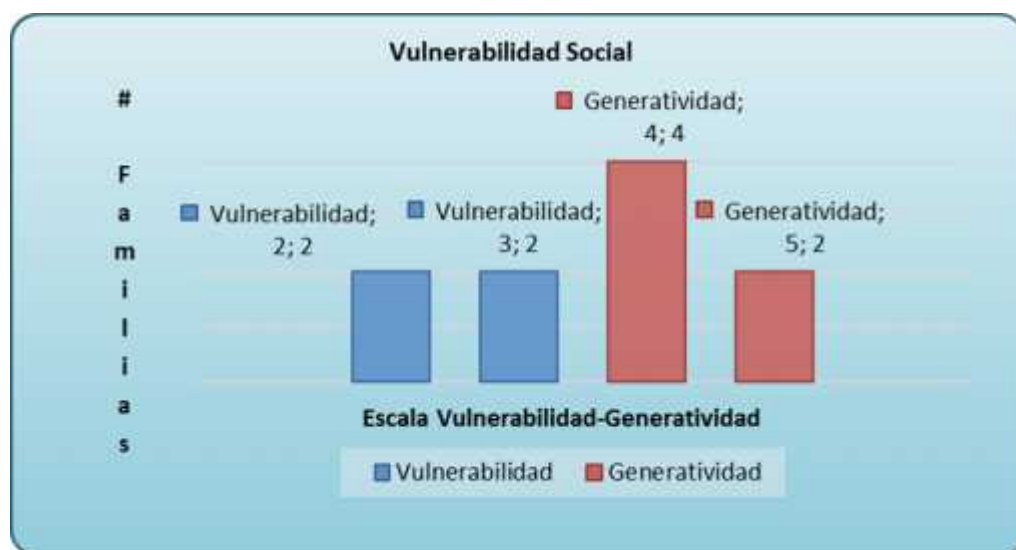
La ***vulnerabilidad socioeconómica*** es una función inversa a la capacidad de los individuos y las familias para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales.

La magnitud de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y de cuidado de sus miembros y constituye, cuando es muy alta, una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado, como colaboradoras para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros más frágiles, generalmente niños/as, mujeres embarazadas y adultos mayores.

4.6.4.1 Escasa/Suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas

Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Escasa/Suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas



La vulnerabilidad social, se encuentra relacionada con los factores de indefensión que presentan las familias por el impacto ocasionado por uno o varios eventos económicos o sociales, este evento en diversos casos puede resultar traumático para las familias, ocasionando conflictos entre los miembros de la misma. La posibilidad de superar un evento de vulnerabilidad social, está directamente relacionada con las estrategias que utilizan sus integrantes para sobrellevar los sucesos inesperados.

El resultado que surgió en este criterio fue que el 60% de las familias tienen generatividad y 40% vulnerabilidad; este 60% responde al posicionamiento económico-social que tienen estas familias; sin embargo, muchas de ellas han sufrido rupturas en sus vínculos conyugales que han permeado su estabilidad económica y que inciden en que los ingresos actuales no respondan a todas las comodidades que habían adquirido.

Otro factor de vulnerabilidad social presente en el 40% de las familias, fue la reconstitución familiar. Uno de los cónyuges ha decidido conformar un nuevo

hogar lo cual ha traído afectaciones de tipo económico, social y afectivo, a algunos miembros de la familia.

4.6.5 Variable Histórico y Evolutivo

Esta variable incluye tres criterios de análisis:



Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo.



Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares.



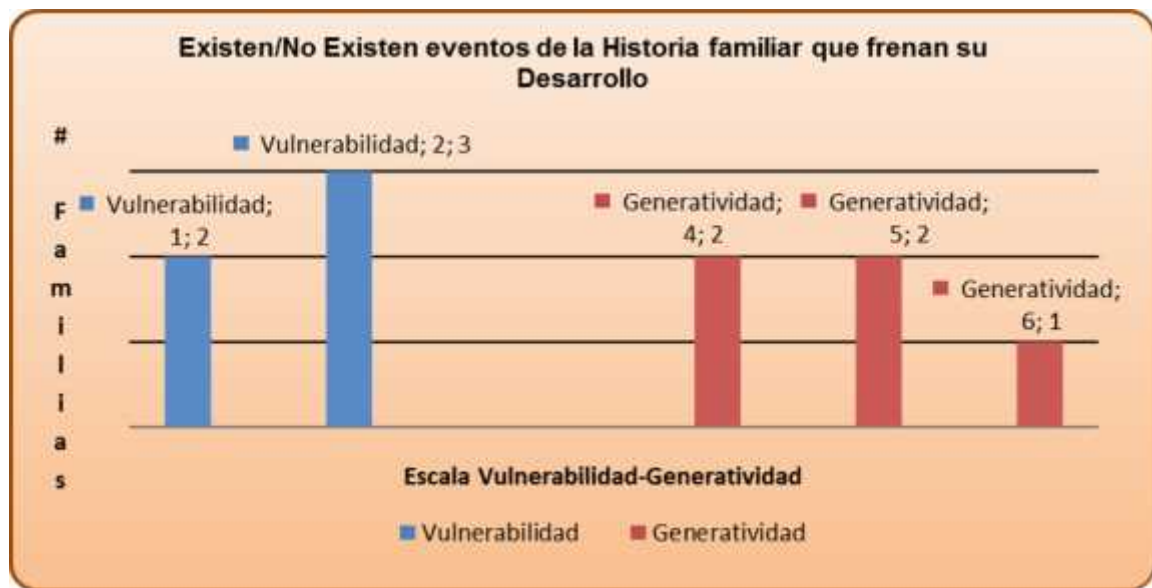
Alta/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.

Para efectos de la intervención con familias, la historia es un entorno que dota de sentido a los hechos presentes: el relato es el vehículo, el contexto del cambio y las etapas del ciclo vital individual y familiar son la síntesis de la familia en cuanto sistema vivo evolutivo. Dentro de este sistema hay una relación de reciprocidad y de complementariedad entre las generaciones, de modo que los ciclos individuales son los hilos que tejen el contexto familiar y este, a su vez, le da forma al curso de la existencia individual.

4.6.5.1 Existen/No Existen eventos de la historia familiar que frenan su Desarrollo

Este criterio se refiere a las situaciones que a lo largo de la historia familiar pueden incidir en su desarrollo. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. Existen/No Existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo



Las historias familiares son significativas e inciden en el presente de cada uno de los integrantes del hogar, por tanto, algunas problemáticas del presente, son consecuencia de hechos del pasado, aunque no todas las familias viven de sus problemáticas pasadas y no siempre las mismas tienen repercusiones en el hoy. En este sentido, como consecuencia de la historia familiar vivida, el 50% de las familias tienen mayor vulnerabilidad a partir de la existencia de eventos familiares que impiden su desarrollo. Según los diálogos responden a situaciones como la infidelidad o abandono del hogar por alguno de los cónyuges, al maltrato físico, psicológico o verbal que marcaron momentos específicos del ciclo vital familiar.

Como parte de la construcción del perfil de vulnerabilidad y generatividad, surgieron situaciones en las que alguno de los entrevistados manifestaba inconformidad por sucesos del pasado como los siguientes:

“Por usted haber servido de fiador sin mi aprobación, mire ahorita como estamos alcanzados económicamente, por su amigo quedarle mal”.

“Usted nunca le ha exigido al niño, y por eso es que se porta mal”.

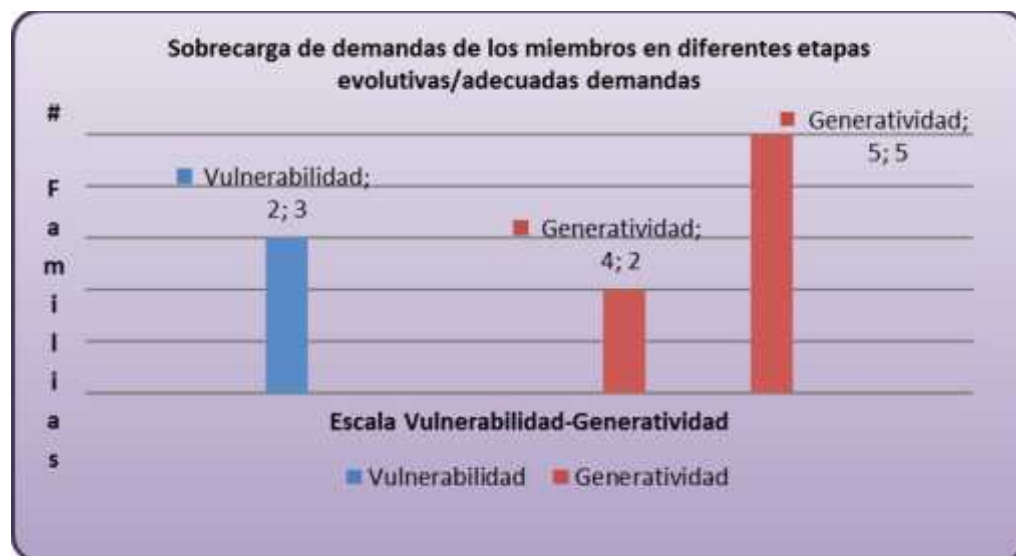
“A mí siempre es el que me toca exigirle, y por eso soy el malo de la familia”.

Estas situaciones hacen que en el presente se vivan situaciones de tensión que en ocasiones limitan el desarrollo de las familias. Las otras cinco familias del estudio, son más generativas porque a pesar de haber sufrido episodios en el pasado que alteraron su bienestar, han sido afrontados y superados, a fin de disfrutar de la compañía y apoyo, además de continuar avanzando en la consecución de metas familiares.

4.6.5.2 Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares

Este criterio se refiere al adecuado nivel de demandas o la sobrecarga de las mismas por parte de los integrantes de las familias, quienes de acuerdo con la etapa en que se encuentren en su ciclo vital solicitan recursos y satisfacción de necesidades de diversas maneras. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares



Cada uno de los miembros de la familia hace parte de una realidad biológica, psicológica y social individual, en algunas ocasiones la no comprensión ni tolerancia de las situaciones particulares, genera conflictos entre los actores, por este motivo es conveniente que se genere una interdependencia mutua para satisfacer las necesidades afectivas, económicas, emocionales y sociales.

La sociedad y sus estereotipos han realizado una clasificación de los papeles familiares y lo que demanda cada uno, estos papeles tradicionales corresponden al de esposo/a, Padre/Hijo(s), Madre/Hijo(s), tipificando a las familias como funcionales o disfuncionales, según las actitudes y comportamientos que tiene cada uno de los integrantes del hogar, y al manejo que dan de los conflictos.

No obstante, existen posturas esperanzadoras como la Ecosistémica, en donde las familias cuentan con herramientas que permiten su transición de vulnerabilidad a generatividad, como la constitución de la red social familiar; “tomando a la familia y las demás unidades de pertenencia como contextos de supervivencia de los individuos, además de tener como función la protección de todos sus miembros en corresponsabilidad con el Estado y la sociedad”⁵⁶.

En este criterio, el 30% de las familias poseen factores de vulnerabilidad por la sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas; en este caso se presenta que varios abuelos paternos y maternos, son los responsables de la crianza y sostenimiento económico de sus nietos, por ende tienen una sobrecarga de funciones, principalmente a causa del madresolterismo, o del abandono por parte de alguno de los padres.

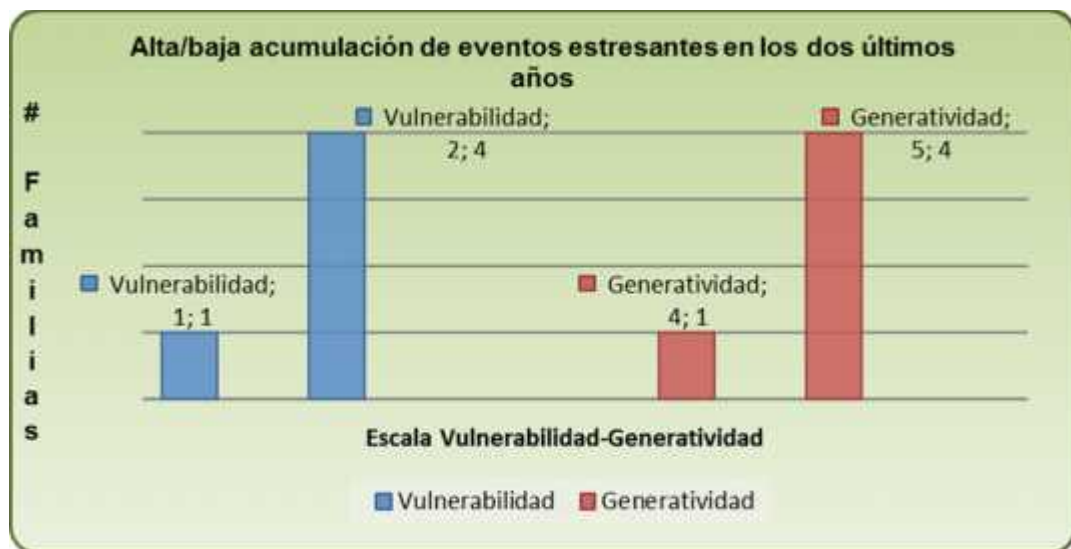
⁵⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. P. 160.

Las otras siete familias por su parte, tienen factores generativos debido a que cuentan con adecuadas demandas para los recursos familiares, ello a causa de su favorable organización y distribución de responsabilidades familiares, en donde sus integrantes comprenden la importancia de la individualidad y la colectividad familiar, apoyándose mutuamente en los procesos y metas particulares y comunes.

4.6.5.3 Alta/Baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años

Este criterio tiene que ver con las situaciones que conllevan a cargar emocionalmente a los integrantes de la familia, es decir, con la acumulación alta o baja de eventos estresantes que los hubieran afectado en los últimos dos años. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Alta/Baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años



El estrés tiende a convertirse, junto con la depresión, en el mal de finales de siglo, en el síndrome de este tiempo. Puede llegar a producirse por dos razones principales: “1) por el incremento real objetivo de situaciones que generan y fomentan estrés; 2) por la creciente tendencia de la teoría y de los profesionales de la psicología a calificar como estrés muchos síntomas o cuadros que hasta ahora reconocían y diagnosticaban bajo otros nombres y conceptos”⁵⁷.

Frente a este criterio, el 50% de las familias tienen tendencia a la vulnerabilidad y el otro 50% a la generatividad, lo cual demuestra que mientras en la mitad de las familias han generado una serie de estrategias para afrontar los eventos estresantes, la otra mitad han presentado una alta acumulación de los mismos, probablemente por la falta de herramientas para afrontar situaciones de este tipo de manera asertiva, como lo manifestaban algunas de las familias en las que ante situaciones difíciles como la pérdida de seres queridos, la pérdida de empleos, o la separación de los padres, lograron unirse más como familia y entre todos apoyarse para la superación del evento estresante.

Cabe resaltar que, existen diversos tipos de estrés: familiar, laboral, ambiental, los cuales afectan a diferentes grupos poblacionales, sin distinción por estrato socioeconómico o cultura; es asociado con enfermedades físicas como las cardiovasculares, afecta el rendimiento académico y laboral, aumenta la probabilidad de suicidio o de padecer psicopatologías como la esquizofrenia.

4.6.6 Variable Jurídica

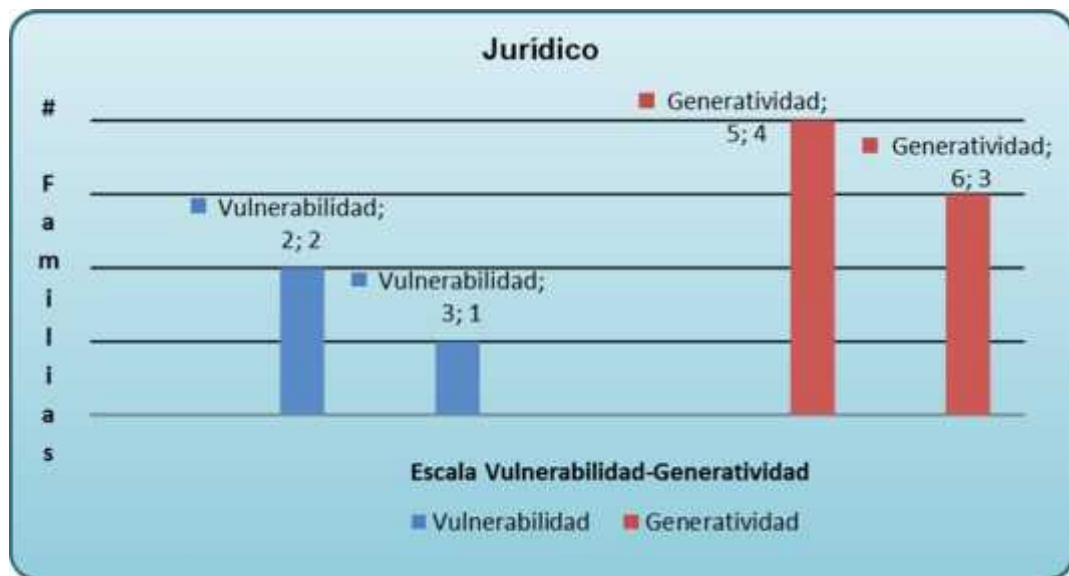
Esta variable se enfocó en los procesos jurídicos que pueden interferir en la vida familiar, específicamente en cuanto a su ausencia o presencia, por su relación con el cumplimiento de deberes conyugales y parento-filiales.

⁵⁷ FIERRO, Alfredo y JIMÉNES, José Antonio. Eventos estresantes y afrontamiento en el dominio familiar: construcción conceptual y aproximación empírica. Universidad de Málaga. Madrid: Buendía, 1984. P. 1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Septiembre de 2014) Disponible en: http://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/eventos_estresantes_en_el_dominio_familiar.pdf

4.6.6.1 Presencia/Ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar

Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 13. Presencia/Ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar



Para este criterio de análisis, el 70%, es decir, 7 de las familias tienen mayor generatividad, al ser de un nivel socioeconómico alto, no es común que se presenten problemas con la justicia. No obstante, el 30% de las familias tienen factores de vulnerabilidad en el parámetro jurídico, por situaciones relacionadas con la manutención de los hijos posterior a la disolución de la relación de pareja.

Dichos factores de vulnerabilidad corresponden a demandas interpuestas a los padres de familia, al abandonar el hogar o en otros casos a la custodia de los hijos, cuando consideran que su expareja no debe quedarse con ellos. Estos procesos judiciales no se evidencian fácilmente en el Colegio, por el temor a revelar las situaciones que se viven en el interior de las familias.

Por otra parte, dentro del aspecto jurídico se tiene en cuenta también lo relacionado con las familias y las instituciones educativas, en lo concerniente a la convivencia escolar, debido a que el Colegio debe acoger las disposiciones generales planteadas por el Ministerio de Educación, consagradas en la Ley 1620 de 2013 sobre la Convivencia escolar, cuyo objeto es

(...) contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia⁵⁸.

Por ende, la familia y las instituciones educativas son responsables del respeto y cuidado de los derechos humanos, en este parametro es importante incluir sanas relaciones interpersonales en los diferentes contextos donde se desarrollan los niños/as, siendo ellos/as mismos/as quienes generen las herramientas y estrategias de resolución de conflictos, mediados por los docentes, los padres, madres y equipos psicosociales de la institución educativa.

4.6.7 Variable Dinámica Relacional

La variable de ***dinámica relacional*** incluye cinco criterios de análisis que corresponden a:

-  Conflicto/Armonía conyugal.
-  Conflicto/Armonía padre-hijos.
-  Conflicto/Armonía madre-hijos.
-  Conflictos/Armonía entre hermanos.

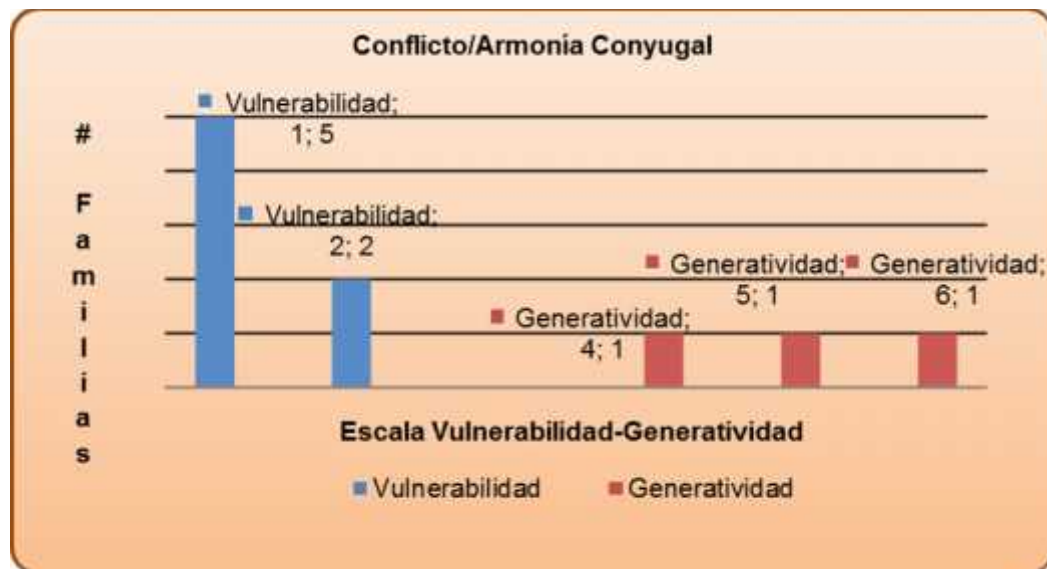
⁵⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. Título I, Disposiciones preliminares. P.1. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM>

👤 Conflicto/Armonía con familia extensa.

4.6.7.1 Conflicto/Armonía Conyugal

El criterio hace alusión a la forma como se organiza la pareja en aspectos como la toma de decisiones, manejo de conflictos, pautas de crianza y ejercicio de la autoridad, en donde los acuerdos conllevan a que haya armonía entre sus miembros, o contrario a ello, al presentarse discordias se generan conflictos entre la pareja. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 14. Conflicto/Armonía Conyugal



Los roles conyugales deben facilitar la participación individual y colectiva de cada integrante del hogar, en espacios de afecto, diálogo, respeto, cariño y comprensión, formando así mayor estabilidad emocional en los/as niños/as; por tanto, las relaciones conyugales son fundamentales para la formación y estabilidad de la familia, porque generan seguridad, y en el establecimiento de normas para los hijos/as, éstas pueden concertarse para llegar a acuerdos que eviten confusiones o conflictos por intereses contrapuestos.

Como parte de las relaciones conyugales es necesaria la construcción de un proyecto de vida conjunto, en donde cada uno desde su individualidad, junto con el otro identifique una serie de metas comunes, para ello es importante el fortalecimiento de aspectos como la comunicación, la resolución de conflictos, el establecimiento de normas y pautas para la relación, el respeto por el espacio del otro y por el otro, además del acuerdo y sinergia en las normas que se imparten a los/as hijos/as.

En el estudio realizado de las diez familias, el 70% presentan factores de vulnerabilidad en los conflictos conyugales, este resultado corresponde a varios puntos de quiebre en la pareja, entre los que se destacan:

-  La presencia de situaciones de infidelidad en la relación conyugal, por parte de uno o los dos cónyuges, que incide en que la confianza se vea afectada, además de la presencia de sentimientos de rencor, rabia, dolor hacia quien faltó a la fidelidad; estos acontecimientos generan en el interior de la pareja una brecha y distanciamiento en sus vínculos conyugales.
-  Otro aspecto que incide en la vulnerabilidad en las relaciones conyugales, es la economía, debido a que cuando uno de los cónyuges devenga un ingreso mayor que su pareja, se pueden generar rivalidades e inconformidades en la relación, principalmente porque no logran construir acuerdos para asumir los egresos propios del hogar, alguno puede llegar a aportar más que el otro, y al existir crisis financieras el problema tiende a agudizarse porque las comodidades a las cuales se encontraban acostumbrados, no pueden continuar manteniéndose.
-  La pareja al formar un nuevo hogar requiere sus propios espacios de convivencia e intimidad, cuando en medio de su cotidianidad se cuenta con la

presencia permanente de los padres de uno de los cónyuges, se pueden ocasionar conflictos en el interior de la pareja por diversos motivos.

Por ende, se hace necesario que la pareja mantenga su estabilidad y generatividad principalmente en momentos de caos o vulnerabilidad como los anteriormente mencionados, autoregulándose y evolucionando para evitar confusión en su relación conyugal.

Por su parte, el otro 30% de las familias, presentaron como resultado factores de generatividad en sus vínculos conyugales, porque aunque han tenido problemas en la relación de pareja, han generado estrategias asertivas que permitieron la transición de la vulnerabilidad a la generatividad.

4.6.7.2 Conflicto/Armonía Padres-Hijos

Este criterio hace referencia a la relación entre los padres y los/as hijos/as, en cuanto a los conflictos o armonía que se pueda evidenciar entre ellos, y que afecta la dinámica familiar. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 15. Conflicto/Armonía Padres-Hijos

Las relaciones parento filiales, entre padres e hijos en las familias estudiadas tienen el 80% de vulnerabilidad en sus relaciones, la principal causa es la ausencia de un adecuado patrón de autoridad, disciplina y normas, recurriendo así al autoritarismo y las agresiones físicas o psicológicas, en donde los/as hijos/as respetan y acatan las indicaciones de sus padres por temor a ser castigados, más no por el respeto que debe existir en la relación padre-hijo; otros hijos son distantes de sus padres por diversas razones como el haber sufrido abandono de ellos, por rechazo a la constitución de nuevas familias, relegando a sus hijos del primer matrimonio, lo cual los lleva, en algunos casos, a tener contacto

unicamente para beneficio económico. Sumado a ello, en algunos casos, los hijos mantienen distancia de sus padres debido a que, por cuestiones laborales, no comparten espacios de interacción, o éstos se limitan a momentos poco significativos o constructivos, en especial centrados en la corrección cuando no se comportan adecuadamente, omitiendo sus avances o aciertos tanto a nivel escolar como en otros ámbitos para realizar refuerzos positivos.

En contraste, existen familias que presentan generatividad en las relaciones padres e hijos, como es el caso del 20% de la muestra, quienes han generado en sus relaciones la comunicación asertiva, el manejo de normas y pautas de crianza, que permiten el óptimo desarrollo de la convivencia y socialización de los/as hijos/as.

4.6.7.3 Conflicto/Armonía Madres-Hijos

Este criterio hace referencia a la relación entre las Madres y los/as hijos/as, en cuanto a los conflictos o armonía que se pueda evidenciar entre ellos, y que afecta la dinámica familiar. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Conflicto/Armonía Madres-Hijos



El vínculo filial de madre a hijo, representa seguridad, cuidado, bienestar y cariño, el rol de la madre en el interior de las familias se ha tipificado como tierno y dócil en el trato con su hijo, por eso muchos hijos crecen con este constructo cultural; ahora bien, si la madre en la formación y cuidado de su hijo se muestra opuesta a la conducta con la que su hijo viene acostumbrado, se presentan conflictos en sus relaciones, además de no darse el beneplácito de las reglas y normas.

En las relaciones madre-hijo de las familias, el 80% presentan factores de vulnerabilidad, es decir su relación en algunos casos es conflictiva, autoritarista, o se presenta maltrato físico, verbal o psicológico de parte de las madres hacia sus hijos.

Frente al tema, en la construcción del perfil junto con las familias, ellas expresaban dolor e inconformidad con la educación de sus hijos, al decir frases como:

👤 “Él se me salió de las manos”

👤 “Yo ya no sé, de que forma hacer que me entienda”

👤 “Me arma show en la calle, por eso me toca pegarle”

Estas expresiones denotan desesperación por parte de las madres en la crianza, puesto que algunos de los comportamientos que los niños tienen en sus hogares se proyectan en el colegio, es por ello que se da la remisión a la orientación escolar. Las madres solicitan apoyo en las profesionales del Colegio que a su vez, brindan asesoría para que en el interior de los hogares se generen estrategias que incidan sobre la vulnerabilidad y procuren la generatividad.

En el Colegio el rol del orientador escolar se enfoca en intervenir desde y con la familia en la promoción del respeto, asertividad, autocontrol, comprensión y tolerancia, entre otros valores, identificando junto con los actores, los puntos de quiebre en las relaciones filiales y sus posibles soluciones. Además de ello, según el Decreto Ley 1278 de 2002, el orientador escolar debe “propender porque el estudiante aprenda a conocerse, para identificar aptitudes, competencias,

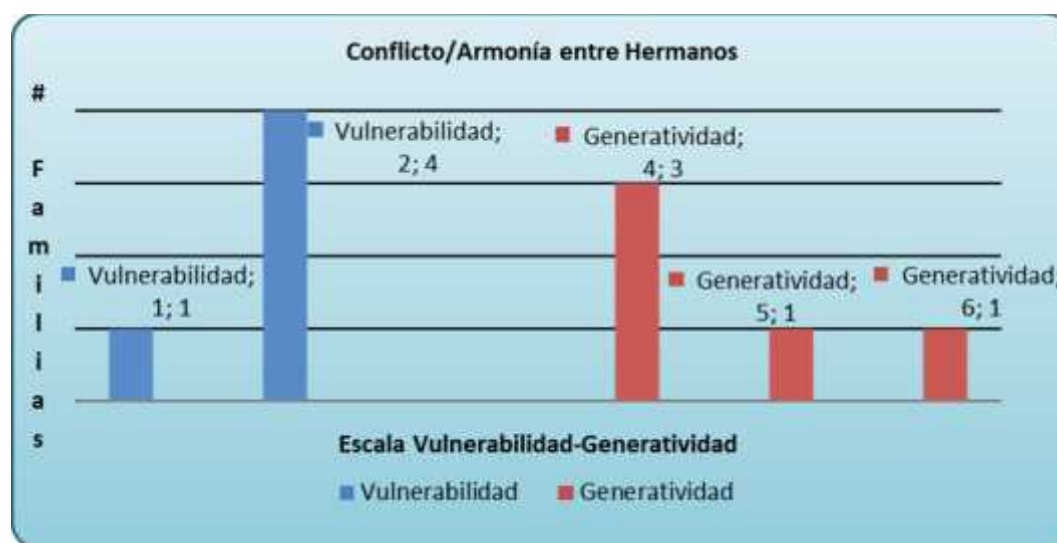
motivaciones e intereses (...) Se promueve el desarrollo de la personalidad y se motiva el logro de las expectativas de los estudiantes”⁵⁹

Por otro parte, las dos familias restantes tienen mayor tendencia hacia factores de generatividad en sus relaciones madre-hijo, es decir, son relaciones mediadas por la comunicación asertiva, el respeto, el diálogo, relaciones dinámicas que van madurando y evolucionando con las diferentes experiencias vividas en el interior del hogar.

4.6.7.4 Conflicto/Armonía Entre Hermanos

Este criterio hace referencia a la relación entre hermanos, en cuanto a los conflictos o armonía que se pueda evidenciar entre ellos, que afectan la dinámica familiar. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 17. Conflicto/Armonía Entre Hermanos



⁵⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones y Protocolo para la evaluación del Docente orientador que se rige por el Estatuto de Profesionalización docente: Decreto Ley 1278 de 2002. Bogotá, 2012. P. 18 – 19 (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf

Hace varios años, el número de hijos por familia correspondía a cinco u ocho, sin embargo, en la actualidad máximo se observan tres hijos y en algunos casos cuatro hijos, por consiguiente la dinámica de los hogares con el tiempo ha ido modificándose, algunos factores que han influido han sido la crisis económica del país, la transformación de roles en el hogar, el hecho de que las mujeres al igual que los hombres deban participar del mercado laboral con extensos horarios de trabajo, impidiendo así que se preste una mayor atención y cuidado de los hijos.

Al permanecer papá y mamá fuera del hogar por largas horas, la relación entre hermanos se vuelve, en la mayoría de los hogares, más cohesiva porque juntos comparten juegos, travesuras, problemas y temores; estas relaciones permiten atenuar un poco la ausencia de los padres, sin embargo, en algunos casos, el compartir tanto tiempo con otra persona genera conflictos.

Al respecto, el 50% de las familias tienen mayor tendencia hacia la vulnerabilidad en las relaciones entre hermanos, esto responde entre otras situaciones, al inadecuado manejo por parte de los padres cuando desde el nacimiento de los hijos menores, se presentan preferencias y cuidados marcados por parte de uno o los dos padres, incidiendo en que se genere rivalidad entre hermanos y sus relaciones sean conflictivas.

El otro 50% de las familias en sus relaciones de hermanos, poseen factores de generatividad, son hermanos que comparten, respetan sus espacios y posiciones en el hogar, el hermano mayor conoce sus deberes para con su hermano menor, al hallarse sus padres fuera de casa; el hermano menor cumple con las indicaciones y órdenes que recibe de su hermano mayor, por autorización previa de sus padres, estas relaciones de hermanos permiten tranquilidad y estabilidad en el hogar, a nivel particular y colectivo, ya que los padres pueden cumplir sus ocupaciones laborales, estando tranquilos por la relación armoniosa que existe entre sus hijos.

En el caso del Colegio Nuestra Señora del Rosario, estudian por lo general todos los hermanos de una misma familia, en la mayoría de los casos las diferencias de edades y grados es considerable, es decir, un hermano se encuentra en preescolar y el otro en primaria, o se presenta también el caso de hermanos en primaria y otros en bachillerato, por lo que se evidencia el cuidado de los hermanos mayores a los pequeños, y la preocupación por su bienestar.

4.6.7.5 Conflicto/Armonía con Familia Extensa

Este criterio hace referencia a la relación con la familia extensa, en cuanto a los conflictos o armonía que se pueda evidenciar en el contacto con ellos, que puedan llegar a afectar la dinámica familiar. Los resultados para este criterio pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfica 18. Conflicto/Armonía con Familia Extensa



La tipología de familia extensa, poco fue evidenciada en las familias seleccionadas en la muestra para el estudio, sin embargo, el 40% de las familias tiene mayor vulnerabilidad en las relaciones con su familia extensa, a partir de situaciones o conflictos con sus abuelos/as, tíos/as, primos/as, generando relaciones distantes, conflictivas y de poca confianza entre ellos.

Las otras seis familias son generativas en sus relaciones con la familia extensa, porque comparten eventos importantes y trascendentales de la vida, como lo es la celebración de cumpleaños, navidades, bautizos, matrimonios, además de las actividades que favorecen la recreación y esparcimiento. También su relación puede mejorar al tener mayores estrategias para afrontar situaciones difíciles a lo largo del ciclo vital, de manera que su familia extensa se convierte en una amplia red de apoyo.

En síntesis, a partir de la información obtenida a lo largo del proceso investigativo, se logró corroborar que las variables en que las familias tienen mayor vulnerabilidad fueron: la Filiación, principalmente por la escasez de redes de apoyo y participación en espacios sociales y la variable de Dinámica Relacional, a partir de situaciones conflictivas en las diferentes diadas a nivel familiar; en las variables que tienen mayor tendencia hacia la generatividad fueron: Red Vincular, Sociocultural, Vulnerabilidad Social, Histórico y Evolutivo, Jurídica.

Cabe resaltar, que varios de los aspectos tuvieron un porcentaje similar, pero en general se puede inferir que la mayor parte de las familias cuentan con posibilidad de ser resilientes y generativas ante situaciones adversas. Los niveles de vulnerabilidad disminuyen de tal forma que la dinámica tanto interna como externa del hogar es favorable para el normal desarrollo de las capacidades y habilidades de sus miembros, el cumplimiento de metas y objetivos propios de su proyecto de vida y en especial el mantenimiento de la armonía y unidad ante situaciones adversas. Las intervenciones sobre la vulnerabilidad identificada en las familias,

inciden directamente en las causas estructurales de los problemas a partir del apoyo brindado por instituciones educativas como el Colegio Nuestra Señora del Rosario.

4.7 ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES DESDE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

Para determinar los índices de alta vulnerabilidad en la relaciones de los estudiantes con sus padres de familia y la forma como las problemáticas presentes en las familias influyen en el rendimiento académico y en la indisciplina presentada en el colegio por los estudiantes, se construyeron algunas alternativas que permitieron aunar esfuerzos desde las dependencias del Colegio. Las mismas pueden aportar para el mejoramiento y bienestar escolar, este equipo de trabajo incluye las coordinaciones académicas y de convivencia, los docentes asesores de grado, y la orientadora escolar, apoyándose en los estudiantes en práctica de psicología.

Las alternativas inicialmente se centran directamente en las familias de los estudiantes que son remitidos a Orientación Escolar por alguna problemática en su disciplina o rendimiento académico; con ellas se realiza un proceso en el cual se exponen las dificultades que presenta el estudiante, las consecuencias que puede conllevar su comportamiento en caso de no ser modificado y se dialoga con los integrantes de la familia para identificar, con su participación, posibles opciones que permitan superar la dificultad.

Sumado a ello, se implementan talleres en los salones de clase orientados por los asesores de grado (docentes) enfocados en temáticas como la sana convivencia escolar, de manera que se generen mejores relaciones interpersonales e interacción entre los estudiantes, con base en la promoción del respeto, la tolerancia y diálogo como forma de manejar los conflictos. Paralelamente en las reuniones de padres de familia se hace sensibilización sobre la importancia de las

relaciones familiares asertivas, para el buen desempeño escolar de los niños y niñas de la institución.

Por otra parte, el acompañamiento con los estudiantes se registra por escrito, detallando paso a paso el proceso disciplinario y académico, en este se incluyen las amonestaciones (Nombre de sanciones o llamados de atención) por agresión verbal o física a sus compañeros en el caso de convivencia, o bajo rendimiento académico, pérdida de asignaturas, fraude en alguna evaluación, entre otras situaciones que se puedan presentar.

En este sentido, a partir de los resultados obtenidos durante el proceso investigativo con las familias del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Floridablanca, se proponen como alternativas para el apoyo desde el Área de Orientación Escolar las siguientes:

-  Realizar mensualmente un encuentro padres e hijos, donde se trabajen diferentes aspectos: Relaciones intrafamiliares (conyugales, paterno-filiales, relaciones entre hermanos), pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo de conflictos, entre otros temas que favorezcan la dinámica familiar.
-  El rol del orientador escolar, en este caso el trabajador social, debe implementar en su quehacer profesional educativo, el Comité de Convivencia Escolar, en el cual se debatan y concilien las diferentes problemáticas presentadas en las relaciones entre compañeros, entre docentes y familiares, en este comité se debe incluir a toda la comunidad educativa de una forma participativa, de manera que sus resultados favorezcan las relaciones y ambiente familiar y educativo.
-  Organizar un cronograma actividades mensuales para que en los salones de clase se reflexione en torno a la importancia que tiene la familia como principal red de apoyo y sus sanas relaciones.

- 🌈 Retroalimentar las problemáticas identificadas desde el Área de Orientación Escolar con los docentes, de manera que se generen espacios desde las asesorías de curso que permitan identificar situaciones específicas que pueden afectar el rendimiento académico y normal desempeño de los estudiantes en la Institución.

4.8 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

Para establecer el rol del trabajador social en la Orientación escolar que se brinda en instituciones educativas, se parte inicialmente del Artículo 40 del Decreto 1860 de 1994 reglamentario de la Ley 115, donde se establece que en todos los establecimientos educativos “se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general contribuir en el pleno desarrollo de la responsabilidades de los educandos”.

Por tanto, la legislación educativa colombiana presenta unos parámetros en los que se resalta la orientación escolar como el componente del currículo sin el cual no se pueden dinamizar los procesos educativos, porque las estrategias pedagógicas tienen que ver con el desarrollo bio-psico-social del alumno.

El orientador es humanista e interviene con los padres de familia, estudiantes y comunidad a través de las visitas domiciliarias y de las intervenciones que realiza, apoya también en la aulas de clase, asiste a reuniones con el Consejo Académico, atiende invitaciones de la Secretaría de Salud y de Educación Municipal y departamental, entre otras funciones. Sumado a ello, el orientador/a hace parte de la Red de Buen Trato, Escuelas Saludables, Comités de Prevención (niño trabajador, desplazados, drogadicción, abuso sexual), por ello, se resalta que su labor pedagógica y de reeducación le permite tener un acercamiento amplio con los estudiantes y en especial con sus familias para dar cumplimiento con la misión del Colegio de brindar formación integral a sus estudiantes.

5. CONCLUSIONES

1. Los factores de vulnerabilidad-generatividad en las familias, inciden de manera directa en el desarrollo integral de sus hijos/as en el sistema educativo, los diversos factores presentes hacen que los estudiantes tengan o no un adecuado nivel académico y relaciones con sus pares, por ello es importante el abordaje familiar desde el modelo ecosistémico.
2. Uno de los factores de alta vulnerabilidad en las familias, corresponde a la variable dinámico relacional, en donde las relaciones y vínculos entre los diferentes miembros presentan dificultades, que impiden la armonía y bienestar en el interior de la familia, por lo cual es uno de los principales aspectos a apoyar desde el área de Orientación Escolar de la Institución.
3. Durante el proceso investigativo se logró comprender a las familias desde una postura ecosistémica, en donde se involucran miradas esperanzadoras que permiten en cada uno de los actores, generar estrategias de solución de conflictos y problemáticas sociales, con el apoyo de la orientación profesional.
4. El Lineamiento planteado por el ICBF, debe servir como guía y herramienta en la atención a las diferentes problemáticas sociales, modificando de esta forma sus políticas de atención en las instituciones educativas, tanto de carácter público como privado, que permitan el cambio de posturas y concepciones familiares de quienes apoyan y orientan profesionalmente a las familias, además de generar espacios que conlleven al mejoramiento de la dinámica interna de los hogares.
5. El perfil del Lineamiento es una herramienta fundamental para el trabajador social, que se desempeña no solo en la atención a jóvenes desvinculados, sino para todo aquel que trabaje con población expuesta a los diferentes factores de

vulnerabilidad, en especial a los orientadores escolares, porque les permite tener una mirada global de la problemática familiar, y junto con ellas se genera alternativas de mejoramiento que respondan a estas problemáticas. Por tanto, más que una herramienta que mide los factores de vulnerabilidad y generatividad en diferentes aspectos familiares, es una herramienta que le permite a las familias hacer una mirada introspectiva de sus relaciones familiares.

6. La investigación permitió reconocer y posicionar a la profesión en el área educativa y familiar, las cuales requieren de más sustento teórico-práctico, incluyendo nuevos paradigmas epistemológicos.

7. La profesión de trabajo social en el campo educativo debe responder a una intervención concertada y estructurada con el equipo psicosocial, donde se involucren y se tengan en cuenta las opiniones de los sujetos que están inmersos en las diferentes problemáticas, de manera que puedan ser abordadas de manera interdisciplinar.

8. El rol del trabajador social en el área de familia no puede continuar llevándose bajo los enfoques tradicionales y asistencialistas, en los cuales el profesional trata a los actores como objetos, interviniendo en las problemáticas familiares, sin tener en cuenta las opiniones y experiencias de los sujetos, de manera sistémica y articulada.

9. El trabajador social de hoy, tiene el reto de modificar posturas que durante años se han venido utilizando, que no responden a las tipologías de familias que se han formado a partir de las transformaciones socioculturales propias del contexto, los diferentes pensamientos y estilos de vida, en un mundo que busca la construcción de la equidad; por tanto, este tipo de procesos investigativos permite en el ejercicio profesional generar análisis y alternativas en el ámbito académico, en pro del desarrollo integral de niños/as y el mejoramiento de la dinámica familiar.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Cynthia y MOYA, Nereyda. Las Redes sociales de la familia Devesa Herrera en la Comunidad Marinera Castillo-Perché. Estudio de Caso. República Dominicana: Instituto Técnico de Santo Domingo, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/870/87026374003.pdf>

AGUDELO, María Eugenia. La intervención con familia en Trabajo Social desde una postura Constructivista: Algunos postulados básicos del Constructivismo. Universidad Pontificia Bolivariana. Huelva, España, 2014. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://trabajosocialhuelva.es/descargas/varias/la-intervencion-con-familia-en-trabajo-social-desde-una-perspectiva-constructivista/view>

BOTT. Definición de Red, 1955. En: MONTES DE OCA, Verónica. Redes de Apoyo social de personas mayores: Elementos teórico-conceptuales. Santiago de Chile: CEPAL, 2003. (En Línea) (Fecha de Consulta: Noviembre de 2014) Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/13237/PP18.pdf>

BRONFENBRENNER, Urie. Teoría Ecológica. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/reserva_profesores/janette_orengo_educ_173/urie_bronfenbrenner.pdf

BUSTOS, Eduardo. La Teoría General de Sistemas, 1998. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.angelfire.com/planet/computacionysociedad/teoria_gral_sistemas_bertanlanffy.pdf

CASAS, Gerardo. Una Perspectiva sistémica de la familia. Universidad de Costa Rica, 2012. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000104.pdf>

CENTRO DE FAMILIA: Familia y Ecología Humana. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 1996.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FLORIDABLANCA. Quiénes Somos. Floridablanca, 2013. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: <http://www.rosarioflorida.com/site/index.php/quienes-somos/resena-historica>

CORNACHIONE LARRÍNAGA, María. Psicología del Desarrollo: Erikson y los Estadios Psicosociales. Argentina: Brujas, 2006. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=3BznIWWshLEC&pg=PA85&lpg=PA85&dq=definicion+de+generatividad+en+familia&source=bl&ots=QiC1Kg5TK9&sig=T>

ESCARTIN CÁPARROS, María José, et al. Introducción al Trabajo Social II. España: Agua Clara, 1997.

FARHAD, Sherman. Los Sistemas socio-ecológicos: Aproximación conceptual y metodológico. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 2012. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec13/Ponencias/economia%20ecologica%20y%20medio%20ambiente/LOS%20SISTEMAS%20SOCIO-ECOLOGICOS.pdf>

FIERRO, Alfredo y JIMÉNES, José Antonio. Eventos estresantes y afrontamiento en el dominio familiar: construcción conceptual y aproximación empírica. Universidad de Málaga. Madrid: Buendía, 1984. (En Línea) (Fecha de Consulta: Septiembre de 2014) Disponible en: http://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/eventos_estresantes_en_el_dominio_familiar.pdf

GARCÍA, Tatiana. Usos y acepciones del concepto familia: Entre el texto y la realidad. Universidad Pontificia Bolivariana. Revista Facultad de Trabajo Social. Medellín, 2011. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2326/2070>

GALICIA, Graciela. La formación de la Identidad y la Orientación Educativa en la Perspectiva Narrativa de Bruner. Revista REMO, volumen II, Número 4. México, 2005. 20p.

GONZALEZ, Juan. La Familia como sistema. Revista Paceña de Medicina Familiar. Miraflores, 2007. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf

HERNANDEZ CORDOBA, Ángela. Familia ciclo vital y psicoterapia breve. Bogotá: El Búho, 1997, p. 25-29.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, Et al. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: Impresol Ediciones Ltda., 2008. 221p.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Concepto de Familia, La familia: Un sistema, 2012. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF

LEÓN RUBIO, José María; BARRIGA JIMÉNEZ, Silverio; y otros. Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Compilado. Madrid. 1998. Mc Graw Hill.

LINARES CANTILLO, Beatriz. Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006. Conferencia “Código de Infancia y Familia”. Bucaramanga, 23 de Marzo del 2007.

LOZARES, Carlos. La Teoría de Redes Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. España, 1996. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones y Protocolo para la evaluación del Docente orientador que se rige por el Estatuto de Profesionalización docente: Decreto Ley 1278 de 2002. Bogotá, 2012. P. 18 – 19 (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-307827_archivo_pdf_protocolo_docenteorientador_junio2012.pdf

MONTES DE OCA, Verónica. Redes Comunitarias, Género y Envejecimiento. El significado de las redes comunitarias en la calidad de vida de hombres y mujeres adultos. 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_montesdeocaveronica.pdf

NAMAKFOROOSH. Características de un instrumento de Medición, 2005. En: RUIZ, Manuel. Enfoques Cuantitativo, Cualitativo y Mixto. México: Universidad de Sinaloa, 2011. (En Línea) (Fecha de Consulta: Enero de 2015) Disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html

PERALTA RODRÍGUEZ, Concha. Intervención educativa para la intervención social de personas en riesgo de exclusión social. Programa de Educación Social curso 2012-2013. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2013. (En Línea) (Fecha de consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://mujeresnelmundo.blogspot.com/2013/08/intervencion-familiar-bajo-un-modelo.html>

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Vulnerabilidad. Universidad del País Vasco, 2006. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228>

QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires, Argentina: Lumen Humanitas, 1997.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Colombia, 2009.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Bogotá: Legis, 2013.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. Título I, Disposiciones preliminares. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en:

<http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM>

RIAÑO, Ángela. La Resiliencia, el Enfoque narrativo y las redes sociales: Perspectivas para la intervención en Trabajo Social con Familias. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2009. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000376.pdf>

ROBLES, Rosalinda. Orientación Educativa y Rendimiento Académico. Revista Mexicana de Orientación Educativa. México, 2005. 35p.

SAAVEDRA, Eugenio. Perfil de Resiliencia en Jóvenes de un Liceo de Alta Vulnerabilidad de la Séptima Región. Revista Académica N°38. Universidad Católica de Maule. Chile, 2010.

UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014). Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30160.html

VILLALBA QUESADA, Cristina. Redes Sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida Volumeng 2. España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2003. (En Línea) (Fecha de consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: <http://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

VON BERTALANFFY, Ludwig. La Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

ZACARES, J. En: GÓMEZ, Luis. Cambio Docente para la Prevención y Resolución de conflictos: Conceptos acerca de la Generatividad, Valencia: Cultura Valenciana S.A., 2009. (En Línea) (Fecha de Consulta: Diciembre de 2014) Disponible en: http://www.edu.gva.es/per/docs/rlestres_1.pdf

ANEXOS

Anexo A. Perfil de Vulnerabilidad – Generatividad

El perfil, que contiene los siete parámetros para la valoración de la vulnerabilidad y la generatividad ha sido propuesto por el ICBF y la OIM, dentro de los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias como una herramienta del Modelo Solidario.

En parafraseo del documento citado, se elabora tomando como base los registros que dan cuenta de la remisión a Orientación Escolar. La validez se da en la participación tanto de la trabajadora social como del mayor número de miembros de la familia en su elaboración de tal manera que a partir del diálogo y la construcción se generen acuerdos acerca de los aspectos vulnerables y de las fortalezas sobre las cuales se proponen planes de acción. El análisis global de los resultados de los siete parámetros contribuye a la comprensión de en cuales las familias presentan mayores criterios de vulnerabilidad y en cuáles de generatividad.

En el Colegio El Rosario el perfil fue aplicado a las diez familias del estudio. Si bien es cierto que la población y el nivel socioeconómico, es diferente a las familias de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley, sistematización de la cual se da cuenta en el documento citado, se opera desde la afirmación del lineamiento técnico que la familia oscila en un continuo de vulnerabilidad y generatividad.

El lineamiento presenta el perfil como herramienta que puede ser aplicada a cualquier familia, bajo diversas modalidades y escenarios de atención.

Anexo B. Formato de Entrevista Estructurada

1. MIEMBROS DE LA FAMILIA SIGNIFICATIVOS PARA COMPRENDER EL CASO	OBSERVACIONES
Nombre:	
Edad:	
Rol en la familia:	
Estado Civil:	
Nivel Escolar:	
Actividad Económica:	
Tiempo de trabajo:	
Afiliación Salud:	
Lugar de Nacimiento:	
Relación con el estudiante:	

2. Etapa del ciclo vital de la familia: 1. Preescolar (0 a 6 años): ____ 2. Escolar (7 a 11 años) ____ 3. Adolescente (12 a 18 años): ____ 4. Adulto ____ 3. Genograma y mapa de entidades participantes en la detección y manejo del problema o situación que motiva el contacto con la asesoría escolar: Asesor de Grado __, Coordinación Académica __, Coordinación de convivencia __, Rectoría __. 4. Subsistemas que conviven: Padre __ madre __ Hermanos ____ Otras personas (especificar): _____ 5. Eventos vividos en la familia en el último año o muy significativos en su historia -Discapacidad física:

-Conflictos graves entre cónyuges:
-Enfermedades o accidentes graves:
-Trastornos psicológicos:
-El padre abandonó la familia
- Trastornos psiquiátricos:
-La madre abandonó la familia:
-Abuso de alcohol o de drogas:

6. NIVEL ESCOLAR:

Nivel:

_____.

Grado:

_____.

7. DINÁMICA RELACIONAL FAMILIAR

Tipo de familia:

Relación con los Miembros de la Familia:

Padre: _____

Madre: _____

Hermanos: _____

Otros: _____

8 ¿QUÉ ESPERAN DE ESTA INTERVENCIÓN O SERVICIO CONCRETAMENTE?

